

SECCION ADMINISTRATIVA DECRETOS

DECRETO N° 0.664/2015

Santiago del Estero, 14 de Abril de 2015.-

VISTO: El Expediente N° 258-58-2015 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación solicita, en el programa correspondiente a sus Acciones Centrales, incorporación presupuestaria del remanente existente al cierre del ejercicio anterior del recurso "Programa Apoyo Política Mejoramiento Equidad Educativa - PROMEDU";

Que el mismo se afecta a incrementar los créditos de las partidas "Pasajes y Viáticos", "Locación de Servicios" y "Equipo para Computación";

Que, lo peticionado implica incremento en el Total de Recursos y Gastos previstos en el Presupuesto vigente;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° Apartado b) de la Ley N° 7.165 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015;

Por ello,

El Señor Vicegobernador de
la Provincia a
Cargo del Poder Ejecutivo

DECRETA:

Art. 1°.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015, de conformidad con el detalle obrante en Planillas Anexas, que forman parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por la Señora Ministro de Educación.

Art. 3°.- Comuníquese al Poder Legislativo según lo dispuesto por el Artículo 9° Apartado b) de la Ley N° 7.165 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015 y a todo aquel a quien corresponda, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.

Sr. José Emilio Neder

Sr. Elías Miguel Suárez

C.P.N. Atilio Chara

Dra. Mariela Nassif

**PLANILLA ANEXA N° 1, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 258 5815
TOTAL DE RECURSOS**

CODIGO	DETALLE	JUR/ENT.	MONTO EN PESOS	TOTAL JUR/ENT EN PESOS
34474	REM. PROGRAMA APOYO POLITICA MEJORAM. EQ. EDUC., PROMEDU	16	842.995,00	842.995,00
TOTAL DE RECURSOS ADMINISTRACION CENTRAL Y PODERES			842.995,00	842.995,00
TOTAL DE RECURSOS			842.995,00	842.995,00

PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 258 5815

Jur/Ent.	Prog.	Subprog.	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Financiamiento	Concepto	Importe
16	01	00	00	04	371	34474	Pasajes y Viáticos	75.000,00
	01	00	00	04	391	34474	Locacion de Servicios	741.995,00
	01	00	00	04	436	34474	Equipo para Computación	26.000,00

DECRETO N° 0.665/2015

Santiago del Estero, 14 de Abril de 2015.-

VISTO: El Expediente N° 101-68-2015 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el Hipódromo "27 de Abril" solicita en su Programa 11 - "Desarrollo de la Actividad Turfística", expresión presupuestaria de fondos provenientes del Remanente de Ejercicios Anteriores del Recurso: "Producido Explotación Hipódromo", cuyo crédito presupuestario será asignado a Partidas Parciales, perteneciente a los Incisos: "Gastos en Personal" y "Servicios No Personales";

Que lo requerido, permitirá al normal funcionamiento operativo del citado Organismo Descentralizado;

Que, lo peticionado implica incremento en el Total de Recursos y Gastos para el presente Ejercicio;
 Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° Apartado b) de la Ley N° 7.165 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015;
 Por ello,

El Señor Vicegobernador de
 la Provincia a
 Cargo del Poder Ejecutivo

DECRETA:

Art. 1°.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015, de conformidad con el detalle obrante en Planillas Anexas, que forman parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°.- Comuníquese al Poder Legislativo según lo dispuesto por el Artículo 9° Apartado b) de la Ley N° 7.165 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015 y a todo aquel a quien corresponda, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.

Sr. José Emilio Neder

Sr. Elías Miguel Suárez

CPN. Atilio Chara

PLANILLA ANEXA N° 1, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 101 6815
TOTAL DE RECURSOS

CODIGO	DETALLE	JUR/ENT.	MONTO EN PESOS	TOTAL JUR/ENT EN PESOS
34475	REMANENTE PRODUCIDO EXPLOTACION HIPODROMO	60	146.134,00	146.134,00
TOTAL DE RECURSOS ADMINISTRACION DESCENTRALIZADA			146.134,00	146.134,00
TOTAL DE RECURSOS			146.134,00	146.134,00

PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 101 6815

Jur/Ent.	Prog.	Subprog	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Financiamiento	Concepto	Importe
60	11	00	00	01	111	34475	Retribución del Cargo	16.007,00
	11	00	00	01	115	34475	Contribuciones Patronales para Jubilación	1.593,00
	11	00	00	01	116	34475	Aporte Patronal para Obra Social	940,00
	11	00	00	01	121	34475	Retribución del Cargo	51.910,00
	11	00	00	01	124	34475	Contribuciones Patronales para Jubilación	2.876,00
	11	00	00	01	125	34475	Aporte Patronal para Obra Social	1.698,00
	11	00	00	01	311	34475	Energía Eléctrica, Agua y Gas	19.240,00
	11	00	00	01	314	34475	Teléfonos, Telex, Telefax y Comunicaciones por Internet	2.385,00
	11	00	00	01	399	34475	Otros Servicios Varios	4.985,00

DECRETO N° 0.666/2015

Santiago del Estero, 14 de Abril de 2015.-

VISTO: El Expediente N° 120-153-2015 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015; y
 CONSIDERANDO:

Que el Ministerio del Agua y Medio Ambiente, solicita en el ámbito de su Jurisdicción expresión presupuestaria de fondos provenientes del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y correspondiente a Remanentes de Ejercicios Anteriores, del Recurso: "Remodelación del Río La Guardia";

Que lo requerido precedentemente, posibilitará al citado Ministerio disponer del crédito presupuestario necesario para la ejecución de la Obra: "Remodelación del Río La Guardia - Primera Etapa, Departamento Figueroa";

Que, lo citado, implica un incremento en el Total de Gastos y Recursos previstos para el presente Ejercicio;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 7.165 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015;

Por ello,

El Señor Vicegobernador de
la Provincia a
Cargo del Poder Ejecutivo

DECRETA:

Art. 1°.- Modificase el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015, de conformidad con el detalle obrante en Anexos, que forman parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro del Agua y Medio Ambiente.-

Art. 3°.- Comuníquese al Poder Legislativo según lo dispuesto por el Artículo 9° Apartado b) de la Ley N° 7.165 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015 y a todo aquel a quien corresponda, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.

Sr. José Emilio Neder

Sr. Elías Miguel Suárez

CPN Atilio Chara

Ing. Abel Enrique Tevez

ANEXO I
RECURSOS CON AFECTACION ESPECIFICA
JURISDICCION: 27 - MINISTERIO DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE

CODIGO	NOMBRE DEL RECURSO	JUR/PROG.	TOTAL EN PESOS DISMINUC.
34443	Remanente Remodelación del Río La Guardia	27/12	1.192.908
TOTAL			1.192.908

ANEXO II
DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS
JURISDICCION: 27 - MINISTERIO DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE
FINANCIAMIENTO: 34443 - REMANENTE REMODELACION DEL RIO LA GUARDIA

JUR.	SUBP	PY	A/O	PART	DENOMINACION	PROGRAMA	TOTAL
						12	
27	00	01	58	421	Trabajos Públicos Remodelación del Río La Guardia - Primera Etapa Localidades: Varias - Departamento: Figueroa	1.192.908	1.192.908
TOTAL						1.192.908	1.192.908

DECRETO N° 0.672/2015

Santiago del Estero, 14 de Abril de 2015.-

VISTO: El Expediente N° 427-2-2015 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Gobierno solicita creación del Programa 14 - "Remodelación Edificios del Ministerio", con asignación de créditos presupuestarios, financiados con Rentas Generales;

Que lo requerido, permitirá a dicho Ministerio, la creación del Proyecto 01 y de la Obra 51 - "Remodelación Edificios Propio Calle Moreno (S) 867";

Que en consecuencia, es necesario implementar las modificaciones presupuestarias pertinentes, sin que ello implique incremento en el Total de Gastos previstos en el presente Ejercicio, afectándose créditos de partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° Apartado b) de la Ley N° 7.165 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015;

Por ello,

El Señor Vicegobernador de
la Provincia a
Cargo del Poder Ejecutivo

DECRETA:

Art. 1°.- Créase, en la Jurisdicción 19 - Ministerio de Gobierno, el Programa 14 - "Remodelación Edificios del Ministerio", el Proyecto 01 - "Remodelación Edificio Propio Calle Moreno (S) 867", y la Obra 51 - "Remodelación Edificio Propio Calle Moreno (S) 867", con Finalidad 1: Administración Gubernamental y Función 31: Dirección Superior Ejecutiva.

Art. 2°.- Modificase el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015, de conformidad con el detalle obrante en Planillas Anexas, que forman parte integrante del presente Decreto.

Art. 3°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Gobierno.

Art. 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.

Sr. José Emilio Neder

Sr. Elías Miguel Suárez

CPN Atilio Chara

Dr. Carlos Silva Neder

PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 427 215

Jur/ Ent.	Prog.	Subprog.	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Financia- miento	Concepto	Importe
12	22	00	01	51	421	10	TRABAJOS PUBLICOS	-500.000,00
19	14	00	01	69	421	10	TRABAJOS PUBLICOS	500.000,00

PLANILLA ANEXA 1II - A, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 427-2-2015

DETALLE DE OBRAS

FINANCIAMIENTO: 10 - RENTAS GENERALES

Las obras en el Anexo III son las siguientes:

JUR.	PROG	SUBPR.	PROY.	OBRA	FINANC.	DENOMINACION	MODIF EN \$
12	22	00	01	51	10	Obras a Determinar	-500.000
19	14	00	01	51	10	Remodelación Edificio Propio Calle Moreno (S)867 Localidad: Santiago del Estero - Dpto. Capital	500.000

DECRETO N° 0.673/2015

Santiago del Estero, 14 de Abril de 2015.-

VISTO: El Expediente N° 105-35-2015 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal de Cuentas de la Provincia solicita en su Programa 11 - "Control Externo de la Gestión Financiera y Patrimonial del Estado Provincial", creación de distintas Partidas Parciales, financiadas con Rentas Generales, correspondiente al Inciso: 400 - "Bienes de Uso";

Que lo requerido, posibilitará la adquisición de equipos de computación y equipos de oficina y muebles para el normal funcionamiento de las tareas del citado Organismo;

Que en consecuencia, es necesario implementar las modificaciones presupuestarias pertinentes, sin que ello implique incremento en el Total de Gastos previstos en el presente Ejercicio, afectándose créditos de partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 7.165 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015;

Por ello,

El Señor Vicegobernador de
la Provincia a
Cargo del Poder Ejecutivo

DECRETA:

Art. 1°.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015, de conformidad con el detalle obrante en Planilla Anexa, que forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Jefe de Gabinete.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.

Sr. José Emilio Neder

Sr. Elías Miguel Suárez

CPN Atilio Chara

PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 105 3515

Jur/ Ent.	Prog.	Subprog.	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Financia- miento	Concepto	Importe
12	23	00	00	01	499	10	Otros Bienes de Uso Varios	-570.000,00
05	11	00	00	01	436	10	Equipo para Computación	270.000,00
	11	00	00	01	437	10	Equipos de Oficina y Muebles	300.000,00

DECRETO N° 0.674/2015

Santiago del Estero, 14 de Abril de 2015.-

VISTO: El Expediente N° 519-46-2015 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Economía, modificación del Presupuesto Operativo de la Caja Social de Santiago del Estero - Ejercicio 2015, a fin de posibilitar la incorporación de los Recursos "Remanente Bancario" y "Remanente Bancario - Fondo Propio de Crédito", con sus respectivas afectaciones al gasto;

Que en consecuencia, corresponden las adecuaciones pertinentes, las que se efectúan en virtud de lo establecido por el Artículo 9º Apartado b) de la Ley N° 7.165 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015;

Por ello,

El Señor Vicegobernador de
la Provincia a
Cargo del Poder Ejecutivo

DECRETA:

Art. 1º.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015, de conformidad con el detalle obrante en Planillas Anexas, que forman parte integrante del presente Decreto.

Art. 2º.- Comuníquese al Poder Legislativo según lo dispuesto por el Artículo 9º Apartado b) de la Ley N° 7.165 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015 y a todo aquel a quien corresponda, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.

Sr. José Emilio Neder**Sr. Elías Miguel Suárez****CPN Atilio Chara****PLANILLA ANEXA N° 1, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 519 4615****TOTAL DE RECURSOS**

CODIGO	DETALLE	JUR/ENT.	MONTO EN PESOS	TOTAL JUR/ENT EN PESOS
34411	REMANENTE BANCARIO	81	94.923.592,00	96.992.376,00
34412	REMANENTE BANCARIO - FONDO PROPIO DE CREDITO	81	2.068.784,00	
TOTAL DE RECURSOS ADMINISTRACION CENTRAL Y PODERES			96.992.376,00	96.992.376,00
TOTAL DE RECURSOS			96.992.376,00	96.992.376,00

PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 519 4615

Jur/Ent.	Prog	Subprog	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Financiamiento	Concepto	Importe
81	11	00	00	01	111	34411	Retribución del Cargo	15.000.000,00
	11	00	00	01	115	34411	Contribuciones Patronales para Jubilación	9.000.000,00
	11	00	00	01	116	34411	Aporte Patronal para Obra Social	6.000.000,00
	11	00	00	01	121	34411	Retribución del Cargo	7.000.000,00
	11	00	00	01	124	34411	Contribuciones Patronales para Jubilación	4.000.000,00
	11	00	00	01	125	34411	Aporte Patronal para Obra Social	3.500.000,00
	11	00	00	01	221	34411	Textiles y Vestuarios Varios	2.500.000,00
	11	00	00	01	231	34411	Productos de Papel, Carton e Impresos Varios	500,00

	11	00	00	01	256	34411	C o m b u s t i b l e s y Lubricantes		600.000,00
	11	00	00	01	299	34411	Otros Bienes de Consumo Varios		1.000.000,00
	11	00	00	01	319	34411	Otros Servicios Varios		8.000.000,00
	11	00	00	01	321	34411	Alquiler de Edificios y Locales		1.000.000,00
	11	00	00	01	371	34411	Pasajes y Viáticos		1.000.000,00
	11	00	00	01	399	34411	Otros Servicios Varios		11.000.000,00
							Otros	5.000.000,00	
							Otras Comisiones	6.000.000,00	
	11	00	00	01	432	34411	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación		4.823.592,00
	11	00	00	01	631	34411	Préstamos a Largo Plazo al Sector Privado		20.000.000,0
	11	00	00	01	631	34412	Préstamos a Largo Plazo al Sector Privado		2.068.784,00

DECRETO N° 0.675/2015

Santiago del Estero, 15 de Abril de 2015.

VISTO: El Expediente N° 736-27-2015 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, solicita incremento de créditos presupuestarios asignados a la Dirección General de Arquitectura, financiados con Recursos Afectados (Fondo Federal Solidario).

Que lo requerido precedentemente, posibilitará al citado Organismo disponer del crédito presupuestario necesario para la ejecución de las Obras: "Escuelas N° 728", Localidad La Aguada, Departamento Río Hondo y "Jaradín de Infantes N° 334/328", Localidad Colonia Gamara, Departamento Banda;

Que lo peticionado, no implica un aumento en el Total de Gastos previstos en el presente Ejercicio, por afectarse a tales fines, partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 7.165 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015;

Por ello,

El Señor Vicegobernador de
la Provincia a
Cargo del Poder Ejecutivo

DECRETA:

Art. 1°.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015, de conformidad con el detalle obrante en Planillas Anexas, que forman parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Obras y Servicios Públicos.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archívese.

Sr. José Emilio Neder

Sr. Elías Miguel Suárez

CPN Atilio Chara

Arq. Daniel Agustín Brue

ANEXO I**RECURSOS POR JURISDICCION****JURISDICCION: 12 - MINISTERIO DE ECONOMIA****FINANCIAMIENTO: 22283 - FONDO FEDERAL SOLIDARIO**

CODIGO	NOMBRE DEL RECURSO	JUR/PROG.	TOTAL EN PESOS DISMINUC.
22283	Fondo Federal Solidario	12/23	-429.800
TOTAL			-429.800

ANEXO II
DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS
JURISDICCION: 12 - MINISTERIO DE ECONOMIA
FINANCIAMIENTO: 22283 - FONDO FEDERAL SOLIDARIO

JUR.	SUBP	PY	A/O	PART	DENOMINACION	PROGRAMA	TOTAL
						23	
12	00	01	51	421	Trabajos Públicos Obras a Determinar	-429.800	-429.800
TOTAL						-429.800	-429.800

ANEXO III
RECURSOS POR JURISDICCION
JURISDICCION: 17 - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
FINANCIAMIENTO: 22283 - FONDO FEDERAL SOLIDARIO

CODIGO	NOMBRE DEL RECURSO	JUR/PROG.	TOTAL EN PESOS AUMENTO
22283	Fondo Federal Solidario	17/22	429.800
TOTAL			429.800

ANEXO IV
DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS
JURISDICCION: 17 - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
FINANCIAMIENTO: 22283 - FONDO FEDERAL SOLIDARIO

JUR.	SUBP.	PY	A/O	PART.	DENOMINACION	PROGRAMA	TOTAL
						22	
17	00	07	89	421	Trabajos Públicos Escuela N° 728	256.800	256.800
17	00	07	99	421	Trabajos Públicos Jardín de Infantes N° 334/328	173.000	173.000
TOTAL						429.800	429.800

SECCION JUDICIAL

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de 1° Nominación de La Banda, Expte. N° 70.602 autos caratulados: "**VILLALBA LIDIA BEATRIZ S/SUCESION**", cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante, por el término de treinta días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría, 22 de Abril de 2015.- Dra. MARIA SILVIA GRAND - Secretaria. N° 228.383 - e. 05 mayo - v. 07 mayo - p. 50 - \$ 25,00.-

EDICTO SUCESION

Señor Juez Civil de la Ciudad de

Añatuya, Dpto. Taboada Pcia, Santiago del Estero, en autos: "**ARIAS, PIO S/SUCESION**" se cita y emplaza a herederos y a quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante para que dentro del termino de Treinta Días comparezcan a hacerlos valer en legal forma y bajo apercibimiento de Ley.- Secretaría, 23 de abril del 2015.- Dra. BLANCA JIMENEZ - Secretaria N° 228.393 - e. 05 mayo - v. 07 mayo - p. 60 - \$ 25,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de Tercera Nominación de la Ciudad de La Banda.

Autos: "**Expte. N° 548.932. JIMENEZ LORENZO S/SUCESION A**", cita y emplaza a herederos y acreedores y/o quienes se consideren con derechos sobre bienes dejados por el causante, JIMENEZ LORENZO, para que dentro del término de treinta días, comparezcan hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.. Fdo. Dra. Paskevicius María Cecilia, Juez. Secretario: Dr. Pernigotti Maximiliano. Secretaría, 24 de Abril del 2015.- Dr. MAXIMILIANO PERNIGOTTI - Secretaria 2°. N° 228.408 - e. 06 mayo - v. 08 mayo - p. 80 - \$ 40,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de la Ciudad de La Banda. En los autos caratulados: **"FERROU ALBERTO EDMILER S/SUCESION"**, cítese emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante ALBERTO EDMILER FERROU, a fin de que comparezcan a hacerlos valer en el término de Treinta Días, bajo apercibimiento de Ley.

Santiago del Estero, 20 de Marzo de 2015.-

Dr. Pedro Carlos Juri - Juez

Dra. MONICA TERESITA SANCHEZ - Secretaria 1°

N° 228.422 - e. 06 mayo - v. 08 mayo - p. 60 - \$ 25,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de 1° Nom., de La Banda, en autos **"CORIA MARIA ALEJANDRA S/SUCESION AB-INTESTATO"**. EXPTE. N° **70.746/2015** estando acreditado el deceso de CORIA MARIA ALEJANDRA, con el acta de defunción acompañada, declárese abierto su JUICIO SUCESORIO. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores para que en el término de Treinta Días posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos.- Fdo. Por: Juez Dra. Roxana del Valle Vera, Secretaria Dra. Maria Silvia Grand de Fares.-

Dra. MARIA SILVIA GRAND - Secretaria

N° 228.415 - e. 06 mayo - v. 08 mayo - p. 80 - \$ 40,00.-

EDICTO CONCURSO PREVENTIVO

Por estar así ordenado por el Juzgado de Primera Instancia Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista a cargo del Dr. Carlos Manuel Agustini, Secretaría de la Dra. Celina R. Alloa Casale, con domicilio en San Martín N° 1060 - Reconquista - Sta. Fe, en los autos: **"AGROCOMERCIAL NORTE SC S/CONCURSO PREVENTIVO"** - (Expte. N° **91/2015**) se hace saber que: En fecha 30 de Marzo de 2015, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de AGROCOMERCIAL NORTE Sociedad Colectiva (conjuntamente con Espiga SRL, Néstor Marcelo Faccioli y Oscar Raúl Faccioli, Art. 65 y siguientes de la Ley de Concurso y Quiebras) domiciliado

realmente en calle Bvd Hipólito Irigoyen N° 1097 de la ciudad de Reconquista, Sta. Fe, CUIT N° 30-71028872-7, sus socios: FACCIOLI, Oscar Raúl DNI N° 14.336.354, CUIT N° 20-14336354-7, y FACCIOLI, Néstor Marcelo, DNI N° 17.202.143, CUIT N° 20-17202143-4.- Como recaudo se transcribe la parte pertinente de la sentencia que ampara la medida:

"Reconquista 30 de Marzo de 2015.

Resuelvo:

Declarar abierto el Concurso Preventivo de AGROCOMERCIAL NORTE SC, (conjuntamente con Espiga SRL, Néstor Marcelo Faccioli y Oscar Raúl Faccioli, Art. 65 y siguientes de la Ley de Concurso y Quiebras) domiciliado realmente en calle, Bvd Hipólito Irigoyen N° 1097 de la ciudad de Reconquista Provincia de Santa Fe, Cítese a todos los acreedores para que hasta el día 02 de junio de 2015 presenten al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos. Señálase el día 04 de agosto próximo a los efectos de que el señor Síndico presente los informes individuales.

Fíjase el día 16 de septiembre próximo para la presentación del informe general. Señálase el día 19 de noviembre próximo a las 9 hs., para que tenga lugar la Audiencia Informativa.

Publiquense edictos por el término de ley una vez designado el síndico y aceptado que fuera el cargo por el mismo en el Boletín Oficial y un Diario Local - Hágase saber insértese y agréguese copia".-

Fdo. Dr. Carlos Manuel Agustini - Juez - Dra. Celina R. Alloa Casale - Secretaria.-

Ha sido designado Síndico al CPN Mario Eduardo Di Lucca con domicilio en calle San Martín N° 1021 de Reconquista - (Sta. Fe).-

Horarios de atención al Público de Lunes a Viernes desde 9 hs., a 12 hs., y de 16 hs., a 19 hs., se ha fijado fecha para el pedido de verificación de crédito hasta el día 02 de junio de 2015.-

Publiquense en el Boletín Oficial y un Diario Local, por el termino de Ley (cinco (5) días).

Reconquista, 29 de Abril del 2015.-

CELINA R. ALLOA CASALE - Secretaria Subrogante

N° 228.404 - e. 06 mayo - v. 12 mayo - p. 400 - \$ 270,00.-

EDICTO CONCURSO PREVENTIVO

Por estar así ordenado por el Juzgado de Primera Instancia Distrito N° 4, en lo

Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista a cargo del Dr. Carlos Manuel Agustini, Secretaría de la Dra. Celina R. Alloa Casale, con domicilio en San Martín N° 1060 - Reconquista - Sta. Fe, en los autos: **"FACCIOLI NESTOR MARCELO S/CONCURSO PREVENTIVO"** - (Expte. N° **90/2015**) se hace saber que: En fecha 30 de Marzo de 2015, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de NESTOR MARCELO FACCIOLI (conjuntamente con Espiga SRL, Agrocomercial Norte SC y Oscar Raúl Faccioli, Art. 65 y siguientes de la Ley de Concurso y Quiebras) domiciliado realmente en calle 67 N° 1795 de la ciudad de Reconquista, con domicilio fiscal y Comercial en Bvd. Hipólito Irigoyen N° 1097 de Reconquista - Sta. Fe, DNI N° 17.202.143 CUIT N° 20-17202143-4.- Como recaudo se transcribe la parte pertinente de la sentencia que ampara la medida:

"Reconquista 30 de Marzo de 2015.-

Resuelvo:

Declarar abierto el Concurso Preventivo de NESTOR MARCELO FACCIOLI, (conjuntamente con Espiga SRL, Agrocomercial Norte SC y Oscar Raúl Faccioli, Art. 65 y siguientes de la Ley de Concurso y Quiebras) domiciliado realmente en calle, 67 N° 1795 de la ciudad de Reconquista, con domicilio fiscal y comercial en Bvd Hipólito Irigoyen N° 1097 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Cítese a todos los acreedores para que hasta el día 02 de junio de 2015 presenten al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos. Señálase el día 04 de agosto próximo a los efectos de que el señor Síndico presente los informes individuales. Fíjase el día 16 de septiembre próximo para la presentación del informe general. Señálase el día 19 de noviembre próximo a las 9 hs., para que tenga lugar la Audiencia Informativa. Publiquense edictos por el término de ley una vez designado el síndico y aceptado que fuera el cargo por el mismo en el Boletín Oficial y un Diario Local - Hágase saber insértese y agréguese copia".-

Fdo. Dr. Carlos Manuel Agustini - Juez - Dra. Celina R. Alloa Casale - Secretaria.-

Ha sido designado Síndico al CPN Mario Eduardo Di Lucca con domicilio en calle San Martín N° 1021 de Reconquista - (Sta. Fe).-

Horarios de atención al Público de

Lunes a Viernes desde 9 hs., a 12 hs., y de 16 hs., a 19 hs., se ha fijado para el pedido de verificación de crédito hasta el día 02 de junio de 2015.-

Publíquese en el Boletín Oficial y un Diario Local, por el término de Ley (cinco (5) días).

Reconquista, 29 de Abril del 2015.-

CELINA R. ALLOA CASALE - Secretaria Subrogante

N° 228.403 - e. 06 mayo - v. 12 mayo - p. 400 - \$ 270,00.-

EDICTO CONCURSO PREVENTIVO

Por estar así ordenado por el Juzgado de Primera Instancia Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista, a cargo del Dr. Carlos Manuel Agustini, Secretaría de la Dra. Celina R. Alloa Casale, con domicilio en San Martín N° 1060 - Reconquista - Sta. Fe, en los autos: **"FACCIOLI, OSCAR RAUL S/CONCURSO PREVENTIVO"** - (Expte. N° 92/2015, se hacer saber que: En fecha 30 de Marzo de 2015, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de OSCAR RAUL FACCIOLI, (conjuntamente con Agrocomercial Norte SC, Néstor Marcelo Faccioli, y Espiga SRL, Art. 65 y siguientes de la Ley de Concurso y Quiebras) domiciliado realmente en calle Chacabuco 336 de esta Ciudad, domicilio fiscal y comercial en Bvd Hipólito Irigoyen N° 1097 de Reconquista - S. Fe, DNI N° 14.336.354, CUIT N° 20-14336354-7.

Como recaudo se transcribe la parte pertinente de la sentencia que ampara la medida:

"Reconquista, 30 de Marzo de 2015. - ...

Resuelvo:

Declarar abierto el Concurso Preventivo de OSCAR RAUL FACCIOLI, (conjuntamente con Agrocomercial Norte SC, Néstor Marcelo Faccioli, y Espiga SRL, Art. 65 y siguientes de la Ley de Concurso y Quiebras) domiciliado realmente en calle Chacabuco 336 de esta Ciudad, domicilio fiscal y comercial en Bvd Hipólito Irigoyen N° 1097 de la Ciudad de Reconquista - Provincia de Santa Fe. ... Cítese a todos los acreedores para que hasta el día 02 de Junio de 2015 presenten al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos. Señálase el día 04 de Agosto próximo a los efectos de que el señor Síndico presente los informes individuales. Fíjase el día 16 de Septiembre próximo para la presentación del informe general. Señálase el día 19 de Noviembre próximo

a las 9 horas, para que tenga lugar la Audiencia Informativa. Publíquense edictos por el término de Ley una vez designado el Síndico y aceptado que fuera el cargo por el mismo en el Boletín Oficial y un Diario Local. ...

Hágase saber, insértese y agréguese copia.

Fdo. Dr. Carlos Manuel Agustini - Juez - Dra. Celina R. Alloa Casale - Secretaria. Ha sido designado Síndico al CPN Mario Eduardo Di Lucca, con domicilio en calle San Martín N° 1.021 de Reconquista - (Sta. Fe) - Horarios de atención al público de lunes a viernes desde 9 horas a 12 horas y de 16 horas a 19 horas, se ha fijado fecha para el pedido de verificación de crédito hasta el día 02 de Junio de 2015.

Publíquese en el Boletín Oficial y un Diario Local, por el término de Ley f(cinco) 5 días.

Reconquista, Abril de 2015.-

CELINA R. ALLOA CASALE - Secretaria Subrogante.

N° 228.406 - e. 06 mayo - v. 12 mayo - p. 400 - \$ 270,00.-

EDICTO CONCURSO PREVENTIVO

Por estar así ordenado por el Juzgado de Primera Instancia Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista, a cargo del Dr. Carlos Manuel Agustini, Secretaría de la Dra. Celina R. Alloa Casale, con domicilio en San Martín N° 1060 - Reconquista - Sta. Fe, en los autos: **"ESPIGA SRL S/CONCURSO PREVENTIVO"** - (Expte. N° 89/2015, se hacer saber que: En fecha 30 de Marzo de 2015, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de ESPIGA SRL, CUIT N° 30-70796384-7, (conjuntamente con Agrocomercial Norte SC, Oscar Raúl Faccioli y Néstor Marcelo Faccioli, Art. 65 y siguientes de la Ley de Concurso y Quiebras), domiciliado realmente en Bvd Hipólito Irigoyen N° 1097 de la Ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe. Como recaudo se transcribe la parte pertinente de la sentencia que ampara la medida:

"Reconquista, 30 de Marzo de 2015. - ...

Resuelvo:

Declarar abierto el Concurso Preventivo de ESPIGA SRL, (conjuntamente con Agrocomercial Norte SC, Oscar Raúl Faccioli, y Néstor Marcelo Faccioli, Art. 65 y siguientes de la Ley de Concurso y Quiebras), domiciliado realmente en Bvd. Hipólito Irigoyen N° 1097 de la Ciudad

de Reconquista, Provincia de Santa Fe. ... Cítese a todos los acreedores para que hasta el día 02 de Junio de 2015 presenten al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos. Señálase el día 04 de Agosto próximo a los efectos de que el señor Síndico presente los informes individuales.

Fíjase el día 16 de Septiembre próximo para la presentación del informe general. Señálase el día 19 de Noviembre próximo a las 9 horas, para que tenga lugar la Audiencia Informativa.

Publíquense edictos por el término de Ley una vez designado el Síndico y aceptado que fuera el cargo por el mismo en el Boletín Oficial y un Diario Local. Concédase el plazo de diez días hábiles a los fines de cumplimentar con lo dispuesto en el Art. 11 de la ley concursal.

Hágase saber, insértese y agréguese copia.

Fdo. Dr. Carlos Manuel Agustini - Juez - Dra. Celina R. Alloa Casale - Secretaria. Ha sido designado Síndico al CPN Mario Eduardo Di Lucca, con domicilio en calle San Martín N° 1.021 de Reconquista - (Sta. Fe) - Horarios de atención al público de lunes a viernes desde 9 horas a 12 horas y de 16 horas a 19 horas, se ha fijado fecha para el pedido de verificación de crédito hasta el día 02 de Junio de 2015.

Publíquese en el Boletín Oficial y un Diario Local, por el término de Ley (cinco) 5 días.

Reconquista, Abril de 2015.-

CELINA R. ALLOA CASALE - Secretaria Subrogante.

N° 228.405 - e. 06 mayo - v. 12 mayo - p. 400 - \$ 270,00.-

INSCRIPCION DE MARTILLERO PUBLICO

La que suscribe, Sra. **PARADELO MARIA VIRGINIA**, con DNI N° 31.296.778, con domicilio en calle Entre Ríos N° 542 de la Ciudad de Santiago del Estero, comunica su inscripción como Martillero Público en el Registro Público de Comercio (Ley N° 5.533).

Santiago del Estero, 05 de Mayo de 2015.-

Dr. CARLOS DANIEL TRAGANT - Abogado.

N° 228.410 - e. 06 mayo - v. 12 mayo - p. 50 - \$ 50,00.-

SECCION AVISOS VARIOS

**"ASOCIACION CIVIL
JUVENTUD DEPORTIVA"
SANTIAGO DEL ESTERO****Convocatoria a****Asamblea General Ordinaria**

Convócase a los Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24/05/15 a las 19,30 horas, con 30 minutos de tolerancia, en el domicilio La Candelaria N° 350 B° Juan F. Ibarra, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) - Dos Socios para refrendar el Acta.
 - 2) - Memoria y Balance Anual 2013 y 214.
- ROBERTO GOMEZ - Presidente.
ROBERTO MARTINEZ - Secretario.
N° 228.402 - e. 06 mayo - v. 08 mayo - p.
50 - \$ 25,00.-

**CENTRO DE
COMERCIO
E INDUSTRIA
- La Banda -****SANTIAGO DEL ESTERO****Convocatoria a****Asamblea General Ordinaria**

En plena conformidad a lo establecido en el art. 29 de nuestro Estatuto Social, convocamos a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el viernes 15 de mayo de 2015 a las 21:00 hs., en la sede social de calle Alberdi 135 de la ciudad de La Banda, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° - Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
- 2° - Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de Asamblea.-
- 3° - Consideración de la MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS e INFORME DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS, del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2014.-
- 4° - Reforma del Estatuto.-
- 5° - Designación de una COMISIÓN ESCRUTADORA compuesta por tres miembros para que reciban los votos y verifiquen el escrutinio.-
- 6° - ELECCION DE UN PRESIDENTE POR DOS AÑOS POR FINALIZACION DE MANDATO; ELECCION DE 5 (CINCO) MIEMBROS TITULARES POR DOS AÑOS POR FINALIZACION DE MANDATO; ELECCION POR UN AÑO DE 2 (DOS) MIEMBROS SUPLENTE POR FINALIZACION DE MANDATO; ELECCION POR UN AÑO DE 3

(TRES) MIEMBROS DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS POR FINALIZACION DE MANDATO.-

7° - Proclamación de los electos por la Asamblea.

NOTA: Transcurrida una (1) hora de tolerancia, la Asamblea se realizará con el número de miembros presentes, siendo válidas sus resoluciones.-

La Banda, 04 de Marzo de 2015.-

Sr. ANDRONICO S. SUAREZ - Presidente

Dra. STELLA MARIS GALLEGU - Secretaria

N° 228.394 - e. 05 mayo - v. 07 mayo - p.
175 - \$ 95,00.-

**"RIO HONDO
GOLF CLUB"****Las Temas de Río Hondo -****SANTIAGO DEL ESTERO****Convocatoria a****Asamblea Ordinaria**

El RIO HONDO GOLF CLUB SOCIAL y DEPORTIVO, con sede legal en Avenida Costanera y Leopoldo Lugones de Las Temas de Río Hondo y Personería Jurídica N° 34/2004, invita a todos sus Socios a participar de la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 21 de Mayo de 2015 a las 22 horas, en su Sede Social, con el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) - Designación de dos Socios para la suscripción del Acta correspondiente.
- 2) - Informe de lo actuado por la Comisión Directiva.
- 3) - Lectura de la Memoria Anual y aprobación de Balance.
- 4) - Elección de la Comisión Directiva de la Institución.

Las Temas de Río Hondo, 5 de Mayo de 2015.-

IVAN OLMEDO - Presidente.

JOSE GOMEZ - Secretario.

N° 228.411 - e. 06 mayo - v. 08 mayo - p.
80 - \$ 45,00.-

**SOCIEDAD DE
OFTALMOLOGIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO****Convocatoria a****Asamblea General Ordinaria**

La Sociedad de Oftalmología de Santiago del Estero, convoca a sus Matriculados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Mayo a las 21:30 hs., en su sede de calle Avellaneda N° 312 - 1° Piso Dpto. "D" de esta ciudad a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Lectura y Consideración de los Estados Contables cerrados al 31/12/2014; Lectura y Consideración del Organo de Fiscalización, Lectura y Consideración de la Memoria 2014.

3° - Renovación total de la Comisión Directiva Titular y Suplentes
Dr. Passone Ricardo - Presidente
N° 228.421 - e. 06 mayo - v. 07 mayo - p.
80 - \$ 37,00.-

**CENTRO DE
COMERCIO
E INDUSTRIA****- La Banda -****SANTIAGO DEL ESTERO****Convocatoria a****Asamblea General Extraordinaria**

En plena conformidad a lo establecido en el art. 29 de nuestro Estatuto Social, convocamos a los Asociados a la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el viernes 15 de mayo de 2015 a las 22:00 hs., en la sede social de calle Alberdi 135 de la ciudad de La Banda, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Reforma del Estatuto Social.-

NOTA: Transcurrida una (1) hora de tolerancia la Asamblea se realizará con el número de miembros presentes, siendo válidas sus resoluciones.-

La Banda, 05 de Mayo de 2015.-

Sr. ANDRONICO S. SUAREZ - Presidente

Sra. STELLA MARIS GALLEGU - Secretaria

N° 228.417 - e. 06 mayo - v. 08 mayo - p.
60 - \$ 25,00.-

**CCPISE
COLEGIO DE CORREDORES
PUBLICOS INMOBILIARIOS
SANTIAGO DEL ESTERO****Convocatoria a Elecciones y****Asamblea Ordinaria**

La Comisión Directiva del Colegio de Corredores Públicos Inmobiliarias de Santiago del Estero, convoca a sus Asociados a elecciones y Asamblea Ordinaria a realizarse el día 19 de Junio de 2015 de 20:00 a 22:00 hs., en su nueva sede de Av. Roca (s) N° 678 planta baja de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Lectura y Aprobación del Acta Anterior.

2° - Elección de dos (2) socios para firmar el Acta.

3° - Tratamiento y aprobación de la Memoria, Estados contables y demás cuadros anexos.

4° - Elección de Autoridades.

A - Comisión Directiva: compuesta de: Un (1) Presidente, Un (1) Vice-Presidente Un (1) Secretario, Un (1) Tesorero, Tres (3) Vocales titulares y Tres (3) Vocales Suplentes.

B - Comisión de Ética y Disciplina: compuesta por Tres miembros titulares y Tres miembros Suplentes.

C - Comisión Revisora de Cuentas: compuesta de Tres Miembros Titulares y Tres Miembros Suplentes.

Calendario Electoral

Exhibición del Padrón Provisorio: desde el día 19 de Mayo de 2015.

Observación al Padrón: hasta el día 25 de Mayo de 2015.

Exhibición del Padrón Definitivo: desde el día 30 de mayo de 2015.

Presentación de Listas: hasta el día 04 de Junio de 2015.

Oficialización Provisoria de Listas: hasta el día 09 de Junio de 2015.

Oficialización Definitiva de Listas: hasta el día 14 de Junio de 2015.

Convocatoria a Elecciones: 05 y 06 de Mayo de 2015.

Elecciones: 19 de Junio de 2015.-

Ley N° 6934/09 - Art. 41 "Para ser elector se requerirá encontrarse en condiciones de ejercer la profesión y estar al día en el pago de la cuota de la matrícula".-

HECTOR SALVATIERRA - Presidente

OSCAR FUENSALIDA - Secretario

N° 228.416 - e. 06 mayo - v. 07 mayo - p. 170 - \$ 65,00.-

"ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FERNANDEZ"

- Fernández -

SANTIAGO DEL ESTERO

Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria

La ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FERNANDEZ, convoca a la Asamblea General Ordinaria, a todos sus Asociados, para el día 18 de Mayo de 2015 a las 8 horas, con 1 hora de tolerancia, en Sede Social de calle 25 de Mayo Esq. Matienzo, a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) - Lectura del Cronograma Electoral.

2) - Aprobación de Balance Ejercicios 2013 y 2014.

3) - Renovación Autoridades Comisión Directiva.

4) - Designación de dos Socios para refrendar el Acta.

CRONOGRAMA ELECTORAL

Los términos previstos en el presente son de carácter perentorios e improrrogables.

CUOTA SOCIAL

Para ser candidato y votar, los Socios Activos deberán tener abonada hasta la cuota del mes de Mayo de 2015, la cual se cobrará en la Sede Social hasta las 12 horas del día 18 de Mayo de 2015.

PADRON DE ASOCIADOS

El Padrón de Socios será exhibido desde el día 15 de Mayo de 2015 a las 8 horas, en Sede Social. Podrán plantearse objeciones al mismo hasta el día 16 de Mayo de 2015 a las 8 horas, las que serán resueltas por la CD hasta el día 17 de Mayo de 2015 a las 8 horas.

LISTA DE CANDIDATOS

Las listas completas de candidatos deberán ser presentadas ante la Comisión Directiva para su oficialización hasta el día 5 de Mayo de 2015 a las 12 horas.

La CD notificará observaciones a los representantes de la lista hasta el día 17 de Mayo de 2015 a las 12 horas, las que deberán subsanarse hasta el día 18 de Mayo de 2015 a las 12 horas.

Se deberá asignar una denominación las listas, consignando un Apoderado y dos Fiscales, y firmar el compromiso y conformidad de todos los candidatos. En caso de oficializarse una sola lista, de proclamará a la misma en el acto y no se realizará el comicio.

COMICIO

La votación será secreta. Los Socios deberán concurrir con DNI y comprobantes de pago de cuota societaria correspondiente a los 6 últimos meses para poder emitir su voto. El comicio cerrará a las 12 horas.

Fernández - Santiago del Estero, 28 de Abril de 2015.-

ORLANDO NAVARRETE - Presidente.

EMILIO J. DIAZ - Secretario.

N° 228.407 - e. 06 mayo - v. 08 mayo - Sin Cargo.-

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071 - DGC 2014, de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 12 de Mayo de 2015 a horas 13,00, aproximadamente, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. **Gustavo Atanacio Graneros**, en el inmueble denominado Frac. Pte. de la Quinta N° 2, ubicado sobre calle Santa Fe, prolongación, de la Ciudad Estación

Pinto, Dpto. Aguirre de esta Pcia.

Parte a su vez de El Triángulo.

Inscripción en el RGPI: Mat. Folio Real N° 01-0199 a nombre del Gobierno de la Pcia.

Sup. Aprox.: 1,5 Has.

Estableciendo como punto de arranque el esquinero SE de la Propiedad.

Santiago del Estero, 29 de Abril de 2015.-

Expte. N° 2131-28-15.

MARIO LUIS MERLINO - Ing. Civil.

e. 05 mayo - v. 07 mayo.

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071 - DGC 2014, de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 10/05/2015 a horas 09 (nueve), realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **Vanesa Cortez**, en el inmueble Puesto del Durazno, ubicado sobre Ruta Pcial. N° 13 - Dpto. Quebrachos. Inscripto en el RGPI: con el Dominio MFR N° 19-0844.

(Titular: Mansilla Honorio).

Estableciendo como punto de arranque el esquinero SO.

Por Expte. N° 2132-28-15.

Santiago del Estero, 27 de Abril de 2015.-

ERNESTO RUBEN LOPEZ - Ing. Civil.
e. 05 mayo - v. 07 mayo.

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071 - DGC 2014, de fecha 01/07/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 09 de Mayo de 2015 a horas 8:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por la Sra. **Cristina Etelvina Medina**, en el inmueble denominado Isla de los Castillo, Dpto. Río Hondo, de aproximadamente 2000 m2, sin inscripción en RGPI, con antecedente gráfico obrante en la DGC, Duplicado N° 67 del Dpto. Río Hondo, a nombre de la Sucesión de Tolentino y Manuela Castillo.

Estableciendo como punto de arranque el esquinero Suroeste sobre Camino Vecinal.

Santiago del Estero, 30 de Abril de 2015.-

Por Expte. N° 2133-28-15.

JOSE ROBERTO PASCUAL - Ing. Agrím.

e. 05 mayo - v. 07 mayo.

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071 - DGC 2014, de fecha 01/07/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 15/05/15 a horas 18,00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. **José Luis Carrizo**, en el inmueble denominado Lote 19 Mza. 78, ubicada en calle Coronel Lugones N° 56 de la Ciudad de La Banda - Dpto. Banda. Inscripto en el RGPI bajo N° 25 F° 190 año 1912.

Titular: Laurencio Rivas.

Estableciendo como punto de arranque el esquinero Noreste.

Por Expte. N° 2134-28-15.

Santiago del Estero, 30 de Abril de 2015.-

e. 05 mayo - v. 07 mayo.

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071 - DGC 2014, de fecha 01/07/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 15/05/15 a horas 12,00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por los Sres. **Miguel Angel Lobos y Lucas Matías Faisal**, en el inmueble denominado Frac. Parte de El Manantial, ubicada en Manantial de Salvatierra - Dpto. Río Hondo.

Inscripto en el RGPI bajo N° 1 F° 1 Año 1919.

Titular: Gervasio Gerez. N° 5 F° 4 vto. Año 1926.

Titular: José Pacífico Córdoba. N° 15 F° 10 vto. Año 1936.

Titular: José Pacífico Córdoba. M° F° Personal N° 001267, **Titular: Suc. de Córdoba José Pacífico, María Ormecinda Córdoba y Alfredo Córdoba.** Estableciendo como punto de arranque el esquinero Noreste.

Por Expte. N° 2135-28-15.

Santiago del Estero, 30 de Abril de 2015.-

RAMIRO E. LESCANO - Ing. Agrím.
e. 05 mayo - v. 07 mayo.

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071 - DGC 2014, de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva.

El día 16/05/2015 a las 08:00 horas, encomendado por: **NOVARA AUTOMOTORES S.A.**

Inmueble: Frac. Parte de Lote 6 de Mercedes (SO) - Dpto. Capital.

Las operaciones se iniciarán desde el esquinero noreste.

Inscripción en el RGPI N° 99 F° 153 Vto. Año 1937.

Titular: Castañeda Guillermo S. y Otra.

Sup. 6400,00 m2.

Por Expte. N° 2136-28-15.

Santiago del Estero, 30 de Abril de 2015.-

RAMIRO E. LESCANO - Ing. Agrím.
e. 05 mayo - v. 07 mayo.

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071 - DGC 2014, de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva.

El día 16/05/2015 a las 16:00 horas, encomendado por: **Paz Jorge Werfil del Valle.**

Inmueble: Frac. Parte integrante del Lote VII de San Pedro - Dpto. Capital.

Las operaciones se iniciarán desde el esquinero noreste.

Sin Inscripción en el RGPI Duplicado N° 45 de Dpto. Robles (Hoy Capital).

Sup. 54 Has. 67 As. 36,23 Cas.

Por Expte. N° 2137-28-15.

Santiago del Estero, 30 de Abril de 2015.-

RAMIRO E. LESCANO - Ing. Agrím.
e. 05 mayo - v. 07 mayo.

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 071 - DGC 2014, de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva.

El día 16/05/2015 a las 10:00 horas, encomendado por: Infante María de los Angeles.

Inmueble: Lotes 13, 14, 15 y 16 de la Mza. 6 de El Puestito de San Antonio - Dpto. Capital.

Las operaciones se iniciarán desde el esquinero noreste.

Inscripción en el RGPI N° 439 F° 302 Año 1963. Título Gral.

Titular: Stulberg Salomón Abraham.

Sup. 2313.79 m2.

Por Expte. N° 2138-28-15.

Santiago del Estero, 30 de Abril de 2015.-

RAMIRO E. LESCANO - Ing. Agrím.
e. 05 mayo - v. 07 mayo.

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme a la **RESOLUCION INTERNA N° 071 - DGC-2014, de fecha 23/06/2014** notifico a interesados o representantes que realizare Operaciones de Levantamiento Adquisitiva.

El día 12/05/2015 a las 10:00 hs., encomendado por: **"LEIVA JAVIER GASTON.-**

Inmueble: FRACC. PARTE DE TRES HERMANOS.-

Dpto. SILIPICA.-

Las operaciones en iniciaran desde el esquinero noreste.

Inscripción en el R.G.P.I. N° 10 F° 6 Año 1931.-

Titular: ARNEDO RODOLFO Y OTRO.-

Superficie: 1 HAS. 00 AS. 30.66 CAS.-

Por Expediente N° 2139-28-15.

Santiago del Estero, 30 de Abril del 2015.-

RAMIRO E. LESCANO - Agrimensor Nacional

e. 05 abril - v. 07 abril -

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme a la **RESOLUCION INTERNA N° 071 - DGC-2014, de fecha 23/06/2014** notifico a interesados o representantes que realizare Operaciones de Levantamiento Adquisitiva.

El día 11/05/2015 a las 90:00 hs., encomendado por: **"CASTILLO AURANE MAURICIO E.-**

Inmueble: LOTE N° 62 DE LOS CERCOS, FRACC. PARTE DE POZO DE ANIMAS.-

Dpto. PELLEGRINI.-

Las operaciones en iniciaran desde el esquinero noreste.

Inscripción en el R.G.P.I. N° 3 F° 3 Año 1905.-

Titular: CALASTRAME JUAN C.-

Superficie: 210 HAS. 52 AS. 03.42 CAS.-

Por Expediente N° 2140-28-15.

Santiago del Estero, 30 de Abril del 2015.-

RAMIRO E. LESCANO - Agrimensor Nacional

e. 05 abril - v. 07 abril -

EDICTO NOTIFICACION

A todos evento y conforme a la **RESOLUCION INTERNA N° 071-DGC - 2014 de fecha 01/07/2014**, notifico a los interesados o representantes que el día 09 de Mayo de 2015 a las 08:00 hs., realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para

Prescripción Adquisitiva en el inmueble sito en calle Rivadavia s/n° del Barrio Santa Rosa de la Ciudad de Tintina del Departamento Moreno de una superficie aproximada de 120 m2 encomendado por el señor **Cristian Alejandro Moyano**, inscripto en el R.G.P.I. bajo el N° 50 F° 39 Año 1943 - Titular: José Esper. Estableciendo como punto de arranque el vértice SO.

Por Expediente N° 2141 - 28 - 15.

Santiago del Estero, 30 de Abril de 2015.-

JUAN JOSE FRIAS - Ing. Agrimensor
e. 05 abril - v. 07 abril -

EDICTO NOTIFICACION

A todos evento y conforme a **RESOLUCION INTERNA N° 071-DGC - 2014 de fecha 23/03/2014**, notifico a los interesados o representantes que el día 16 de Mayo de 2015 a las 16:00 hs., realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendadas por **JAVIER EMILIO VIEYRA** - del inmueble denominado LOTE 4 - MZ. 4; Inscripto en el R.G.P.I. N° 1182 - F° 977 - Año 1950.- Dpto. Capital: Superficie aproximada 300 m2., PROPIEDAD DE FLINT. Estableciendo como punto de arranque el vértice Nor-Este.

Por Expediente N° 2143-28-15.

Santiago del Estero, 30 de Abril de 2015.-

RAMIRO E. LESCANO - Agrimensor Nacional

e. 05 abril - v. 07 abril -

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme a la **RESOLUCION INTERNA N° 071 - DGC-2014, de fecha 23/06/2014** notifico a interesados o representantes que realizare Operaciones de Levantamiento Adquisitiva.

El día 11/05/2015 a las 11:00 hs., encomendado por: "CASTILLO AURANE MAURICIO E.-

Inmueble: FRACC. PARTE DE LOS LOTES A Y B DE TIYUYOJ.-

Dpto. PELLEGRINI.-

Las operaciones en iniciaran desde el esquinero noreste.

Inscripción en el R.G.P.I.: M.F.R. 18-2771 (LOTE A) Y M.F.R. 18-2772 (LOTE B).

Titular: RAED GUILLERMO E.-

Superficie: 571 HAS. 39 AS. 49,50 CAS.-

Por Expediente N° 2144-28-15.

Santiago del Estero, 30 de Abril del 2015.-

RAMIRO E. LESCANO - Agrimensor Nacional

e. 05 abril - v. 07 abril -

EDICTO NOTIFICACION

A todos evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 071-DGC - 2014 de fecha 23/06/2014**, notifico a los interesados o representantes que el día 11 de Mayo de 2015 a las 9:00 hs., realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por **Carlos Horacio Tapia** en un inmueble ubicado en zona rural. Denominado como Mansupa, del Departamento Río Hondo, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble en N° 111, Folio 91 vto., Año 1950

Titular: Suaid Murad y Otro, estableciendo como punto de arranque el vértice Suroeste.

Por Expediente N° 2149-28-15.

Termas de Río Hondo, 30 de Abril de 2015.-

ENRIQUE LOVAISA - Agrimensor

e. 05 abril - v. 07 abril -

EDICTO NOTIFICACION

A todos evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 071-DGC - 2014 de fecha 23/06/2014**, notifico a los interesados o representantes que el día 11 de Mayo de 2015 a las 16:30, realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendadas por **Beatriz del Pilar Ortiz y María Isabel D'Ignoti** en el inmueble ubicado en Ejercito del Norte s/n° denominado como Parte Lotes 22 y 23 Manzana A, en la localidad de Termas de Río Hondo, Departamento Río Hondo, inscripto en el R.G.P.I. bajo MFR 20-0548.

Titular: Ana Rada de Castro, estableciendo como punto de arranque el vértice Noreste.

Por Expediente N° 2150-28-15.

Termas de Río Hondo, 30 de Abril de 2015.-

ENRIQUE LOVAISA - Agrimensor

e. 05 abril - v. 07 abril -

EDICTO NOTIFICACION

A todos evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 071-DGC - 2014 de fecha 26/06/2014**, notifico a los interesados o representantes que el día 7 de Mayo de 2015 a las 14:30, realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, ordenado por

las Sras. **Liliana del Valle Guerriero y Sandra Elizabeth Reimundi**, en el inmueble ubicado en calle Gregoria Matorra s/n° esquina Castelli, Barrio San Martín (Lote 1 de la Manzana "K") Dpto. Capital. Inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble: N° 708 F° 535 Año 1945.

Titular: Pedro Mayuli.

Estableciendo como punto de arranque el vértice Noreste.

Por Expediente N° 2118-28-15.

Santiago del Estero, 29 de abril de 2015.-

LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrimensor
e. 05 abril - v. 07 abril -

EDICTO NOTIFICACION

A todos evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 071-DGC - 2014 de fecha 26/06/2014**, notifico a los interesados o representantes que el día 7 de Mayo de 2015 a las 16:30, realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, ordenado por las Sras. **Adriana Acuña** en el inmueble ubicado en Avda. Víctor Alcorta s/n° Los Flores (Fracción Parte Lote 2-18), Dpto. Capital. Inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble: MFR N° 7S-29851 -

Titular: David, Estergidio Gómez y Otros.

Estableciendo como punto de arranque el vértice Sudeste.

Por Expediente N° 2119-28-15.

Santiago del Estero, 29 de abril de 2015.-

LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrimensor
e. 05 abril - v. 07 abril -

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme a la **RESOLUCION INTERNA N° 071-D.G.C.-2014 de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 09/05/2015, a horas 10:00, se realizara Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendada por la Sra. **ERCILIA MAGUNA Y MIRIAN PATRICIA SIERRA** en el inmueble denominado FRACCION PARTE LOTE 10 Y LOTE 4 DE QUISCA Y BREA PUNCO, ubicado en el Dpto. Banda, sin inscripción de dominio, y Padrón N° 6-2-00172 (LOTE 10) a nombre de Hros. De Florinda Diosquez, y N° 6-2-00446 (LOTE 4) a nombre de Hros. De Eleuterio Nieva de Diosquez, estableciéndose como punto de arranque el esquinero Noroeste.

Expediente N° 2120-28-15

Santiago del Estero, 29 de Abril de 2015.

EDGARDO GEREZ - Ing. Agrim.
e. 05 Mayo v. 07 Mayo

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme a la **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 11/05/2015, a las horas 10:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **Eduardo Miguel Nervo**, en el inmueble denominado Fracción Parte del Lote Este de la Manzana (I), ubicado en calle Moreno (S) N° 56 (Fondos) de la Ciudad de la Banda - Dpto. Banda (superficie aproximada 100,00m2), Dominio Mat. F°R° 05-20.045, Propietario Andrea Carolina Ramirez, estableciéndose como punto de partida de arranque el esquinero Noroeste.

Expediente N° 2121-28-15
Santiago del Estero, 29 de Abril de 2015.
EDGARDO GEREZ - Ing. Agrim.
e. 05 Mayo v. 07 Mayo

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme a la **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 11/05/2015, a las horas 12:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **Leandro Federico Romero**, en el inmueble denominado Fracción de Terreno, ubicado en calle Laprida 357 de la Ciudad de La Banda (superficie aproximada 200 m2), Dominio Mat. F°R° 05-1068, propietario Estanislao Carrizo, Alba Carrizo y Olga Estela Carrizo, estableciéndose como punto de partida de arranque el esquinero Noroeste.

Expediente N° 2122-28-15
Santiago del Estero, 29 de Abril de 2015.
EDGARDO GEREZ - Ing. Agrim.
e. 05 Mayo v. 07 Mayo

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme a la **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 11/05/2015, a las horas 08:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **José Héctor Pisetta y Elba Patricia Gerez**, en el inmueble denominado Lote N° 15 de la Manzana Tercera (III), ubicado en calle 27 de Abril N° 665 de la Ciudad de La Banda -

Dpto. Banda (superficie aproximada 500,00m2), Dominio N° 15, F° 18, Año 1957 - Dpto. Banda, Propietario Justo Arrascaeta, estableciendo como punto de arranque el esquinero Noroeste.

Expediente N° 2123-28-15
Santiago del Estero, 29 de Abril de 2015.
EDGARDO GEREZ - Ing. Agrim.
e. 05 Mayo v. 07 Mayo

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme a la **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 12/05/2015, a las horas 10:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **Ramon Santiago Gregorio Lami Hernández**, en el inmueble denominado Fracción de Terreno Parte de "Almona" Dpto. Loreto (superficie aproximada 200 Has), ubicado en Almona - Dpto. Loreto - Duplicado 144 (Dpto. Loreto) de la Dirección General de Catastro, estableciendo como punto de arranque el esquinero Noroeste.

Expediente N° 2124-28-15
Santiago del Estero, 29 de Abril de 2015.
EDGARDO GEREZ - Ing. Agrim.
e. 05 Mayo v. 07 Mayo

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **RESOLUCIÓN INTERNA N° 071-DGC- 2014 de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 09/05/15 a 14.00 Hs. realizaré Operaciones de Levantamiento para Prescripción Adquisitiva encomendada por **ACOSTA, ELIDA ANTONIA** Inmueble: Fracción de terreno lote 7 Mza 16. Lugar Av. Aristobulo Echegaray Frías N° 279 ciudad de Pinto Dpto. Aguirre. Propietario: José L. Del Castillo Dominio: N° 15 Folio 13v Año 1931 Se establece como punto de partida el vértice: NE. Superficie aproximada: 600 M2

POR EXPTE. N°:2127 - 28 - 15
Santiago del Estero, 29/04/2015
Victor Enrique De Nápoli __ Ing. Civil
e. 05 mayo - v. 07 mayo.

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **RESOLUCIÓN INTERNA N° 071-DGC- 2014 de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 09/05/15 a 17 Hs. realizaré Operaciones de Levantamiento para Prescripción Adquisitiva encomendada

por **CORIA, MARCOS** Inmueble: Fracción de terreno Pte. DE Vaca Rondana Lote 5 Mza. 10 s7plano Lugar Entre ríos S/N. Lugones. Dpto. Avellaneda Propietario: S.A. Compañía Hispano Argentino de Inversiones. Dominio: N° 7 Folio 4v Año 1936 Se establece como punto de partida el vértice: NO. aproximada: 1000 M2
POR EXPTE. N°:2129 - 28 - 15
Santiago del Estero, 29/04/2015
Victor Enrique De Nápoli __ Ing. Civil
e. 05 mayo - v. 07 mayo.

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **RESOLUCIÓN INTERNA N° 071-DGC- 2014 de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 08/05/15 a 12.00 Hs. realizaré Operaciones de Levantamiento para Prescripción Adquisitiva encomendada por **INFANTE, LORENA SOLEDAD Y/O** Inmueble: Fracción de terreno Mza. 33 FCCNA .Lugar Mitre S/N Suncho corral Dpto J.F.Ibarra Propietario: FCCNA Dominio: Sin inscripción. Se establece como punto de partida; vértice: NO. Superficie aproximada: 400 M2
POR EXPTE. N°:2130 - 28 - 15
Santiago del Estero, 29/04/2015
Victor Enrique De Nápoli __ Ing. Civil
e. 05 mayo - v. 07 mayo.

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **RESOLUCIÓN INTERNA N° 071-DGC- 2014 de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 08/05/15 a 16.00 Hs. realizaré Operaciones de Levantamiento para Prescripción Adquisitiva encomendada por **GOMEZ, ASRUN ENNIO LAERE** Inmueble: Fracción de terreno Pte. de los lotes 5y6 de la Mza. S Lugar Gral. Juan B. Justo y Capitán Rosales Brea Pozo .Dpto. San Martin. Propietario: Adelina San tillan y/o Dominio: N° 50 145v Año 1967.

Se establece como punto de partida el vértice: NO. Superficie aproximada: 260 M2
POR EXPTE. N°:2125 - 28 - 15
Santiago del Estero, 29/04/2015
Victor Enrique De Nápoli __ Ing. Civil
e. 05 mayo - v. 07 mayo.

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **RESOLUCIÓN INTERNA N° 071-DGC- 2014 de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 08/05/15 a 10.00 Hs. realizaré Operaciones de Levantamiento para

Prescripción Adquisitiva encomendada por **SALTO JUAN CARLOS Y/O**
Inmueble: Fracción de terreno pte. Oeste de chacras y quintas de suncho corral. Lugar Guemes S/N Suncho corral dpto. J.F.Ibarra Propietario: Julián Hnos. S.A. Dominio: N° 10 Folio 9vto Año 1963. Se establece como punto de partida el vértice: NO. Superficie aproximada: 1000X42
POR EXPTE. N°:2126 - 28 - 15
Santiago del Estero, 29/04/2015
Víctor Enrique De Nápoli - Ing. Civil
e. 05 mayo - v. 07 mayo.

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme **RESOLUCIÓN INTERNA N° 071-DGC- 2014 de fecha 23/06/2014**, notifico a interesados o representantes, que el día 08/05/15 a 18.30 Hs. realizaré Operaciones de Levantamiento para Prescripción Adquisitiva encomendada por **ARIAS, DANIELA MARIANA**
Inmueble: Fracción de terreno Pte. del 3 y lote pte. Lugar Martín Miguel de Guemes -Beltran Dpto. ROBLES. Propietario: Onofre Figueroa y Porfirio

Figueroa Dominio: N° 52 Folio 29v 1963 y N° 60 Folio 43v Año 1928. Se establece como punto de partida el vértice NO y Superficie aproximada: 1280 M2
POR EXPTE. N°:2128 - 28 - 15
Santiago del Estero, 29/04/2015
Víctor Enrique De Nápoli __ Ing. Civil
e. 05 mayo - v. 07 mayo.

PRESIDENCIA DE LA NACION Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios Secretaría de Obras Públicas Subsecretaría de Obras Públicas		Vialidad Nacional
AVISO DE LICITACION		
La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:		
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 17/15 OBRA: SEÑALAMIENTO HORIZONTAL CON MATERIAL TERMOPLASTICO APLICADO POR PULVERIZACION NEUMATICA, EXTRUSION Y BANDAS OPTICO SONORAS EN LA RED VIAL NACIONAL NO CONCESIONADA, EN RUTAS NACIONALES VARIAS DE LA PROVINCIAS DE TUCUMAN, SALTA, JUJUY, CATAMARCA, SANTIAGO DEL ESTERO Y CHACO. TIPO DE OBRA: SEÑALAMIENTO HORIZONTAL DE EJE, BORDES, CARRILES Y ZONA DE SOBREPASOS PROHIBIDO, EXTRUSION, BANDAS, OPTICO SONORAS - IMPRIMACION - PULVERIZACION. PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 45.495.000,00 al mes de Junio de 2014.	APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 24 de Junio de 2015 a partir de las 11:00 horas en forma sucesiva con las Licitaciones Públicas N° 15/15, 16/15 y 18/15. FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 26 de Mayo de 2015. PLAZO DE OBRA: Dieciocho (18) Meses. VALOR DEL PLIEGO: \$ 9.100,00. LUGAR DE APERTURA: Avda. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) - Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - DNV. LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - DNV.	

Ing. NELSON GUILLERMO PEROTI - Adm. Gral.

Ing. JORGE GREGORUTTI - a/c Despacho

N° 228.262 - e. 24 abril - v. 18 mayo - p. 150 - \$ 300.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
SANTIAGO DEL ESTERO

Convócase a la inscripción de postulantes para la provisión de los siguientes cargos vacantes en el Poder Judicial:

CONCURSO N° 92/15

Un Defensor en lo Civil y de Familia para la Circunscripción Judicial Banda.

Un Defensor en lo Civil y de Familia para la Circunscripción Judicial Frías

CONCURSO N° 93/15

Un Vocal para la Excm. Cámara de Apelación EN LO civil y Comercial de 1° Nominación

CONCURSO N° 94/15

Un Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial con Asiento en la Ciudad de Añatuya.

Un Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial con Asiento en la Ciudad de Monte Quemado

CONCURSO N° 95/15

Un Juez de Paz Letrado de 4° Nominación

CONCURSO N° 96/15

Un Juez de Ejecución Fiscal

CONCURSO N° 97/15

Un Juez de Ejecución Penal

CONCURSO N° 98/15

Un Fiscal de Instrucción para la Circunscripción Judicial de Monte Quemado

CONCURSO N° 99/15

Un Defensor Penal de la Circunscripción Judicial de Monte Quemado.

La inscripción de los postulantes se recibirá en la Secretaría del Consejo de la Magistratura sita en el Primer Piso ampliación del Palacio de Tribunales de 08:00 a 12:00 horas, durante el plazo de diez (10) días hábiles, el que comenzará a correr a partir del día siguiente de la última publicación, sin plazo de gracia.-

Santiago del Estero, 29 de Abril del 2015.-

Dra. ANA ISABEL NAVARRO - Secretaria

N° 228.374 - e. 04 mayo - v. 08 mayo - p. 138 - \$ 100,00.-

I.N.S.S.J.P.

**INSTITUTO NACIONAL DE
SERVICIOS SOCIALES PARA
JUBILADOS Y PENSIONADOS
SANTIAGO DEL ESTERO**

Licitación Pública N° 001/15.

ORGANISMO CONTRATANTE:
Instituto Nacional de Servicios Sociales
para Jubilados y Pensionados
Llamase a **Licitación Pública N° 001/15**
para la Contratación de Actividades
Acuáticas para los Afiliados del Instituto
por el término de hasta Siete (7) Meses
correspondientes al Año 2015 en el
Ambito de UGL XIX Provincia de
Santiago del Estero.

E X P E D I E N T E N °
0200-2015-0002134-9 y

E X P E D I E N T E N °
0760-2015-0003313-1 (U.G.L.)

PLIEGOS E INFORMACION EN:
PAGINA DE INTERNET:
www.pami.org.ar

VALOR DEL PLIEGO: Sin Costo
CONSULTAS AL PLIEGO: UNIDAD
DE GESTION LOCAL XIX - Pellegrini
N° 335 Piso - 2 - Santiago del Estero, -
Sector Compras y Contrataciones

PRESENTACION DE OFERTAS EN:
Unidad de Gestión Local XIX -
Pellegrini N° 335 Piso - 2- Santiago del
Estero - Sector Mesa de Entradas

LUGAR DE APERTURA: Unidad de
Gestión Local XIX - Pellegrini N° 335
Piso - 2- Santiago del Estero - Sector
Compras y Contrataciones

APERTURA: 19 de Mayo de 2015.-

HORA: 10,00.-

Ing. NESTOR OSVALDO C.
MACHADO - Director Ejecutivo Local
LUIS ARMANDO OVEJERO - Jefe
Sect. Compras y Contrataciones

N° 228.413 - e. 06 mayo - v. 07 mayo - p.
130 - \$ 50,00.-

**GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
MINISTERIO DE
OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS
CONSEJO PROVINCIAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública y Escrita
N° 15/2.015**

**(Autorizada por
Decreto N° 0.765/15)**

**Obra: "LIMPIEZA DE PRETAMOS
Y BANQUINAS (DESMALEZADO Y
DESBOSQUE) EN LA RUTA
PROVINCIAL N° 7 DESDE
AÑATUYA HASTA LOS JURIES"**

UBICACIÓN: DPTO. TABOADA

Presupuesto Oficial: \$ 2.405.483,00
(Pesos dos millones cuatrocientos cinco
mil cuatrocientos ochenta y tres).

Fecha de Apertura: 28 de Mayo de
2.015 a horas 11:00 o el subsiguiente día
hábil si aquel resultare feriado, a la
misma hora

Lugar: Consejo Provincial de Vialidad -
Avda. Belgrano (N) N° 496, Ciudad.

Plazo de ejecución: 120 (ciento veinte)
días corridos.

Precio del Pliego: \$ 2.405 (Pesos Dos
mil cuatrocientos cinco).-

Venta de Pliegos: Hasta el 19 de Mayo
de 2.015.-

**Fecha de vencimiento Solicitud
Certificado de Capacidad Libre de
Contratación Anual:** 19 de Mayo de
2.015.

Datos e informes en el Dpto.
Administrativo del Consejo Provincial de
Vialidad, sito en Avda. Belgrano (N) N°
496 de esta ciudad.

Santiago del Estero, 05 de Mayo de
2015.-

Ing. JOSE FELIX ALFANO - Presidente
Interventor C.P.V.

e. 06 mayo - v. 08 mayo -

**GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
MINISTERIO DE
OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS
CONSEJO PROVINCIAL
DE VIALIDAD**

**Licitación Pública y Escrita
N° 14/2.015**

**(Autorizada por
Decreto N° 0.766/15)**

**Obra: "PROVISION, CARGA,
TRANSPORTE DE MATERIAL
PETREO PARA MEJORAMIENTO
DE LOS CAMINOS SAN LORENZO
- LA ESTANCITA - REMES - TUNAS
PUNCO - SAN JOSE"**

UBICACIÓN: DPTO. CAPITAL

Presupuesto Oficial: \$ 5.254.000,00
(Pesos cinco millones doscientos
cincuenta y cuatro mil).

Fecha de Apertura: 28 de Mayo de
2.015 a horas 09:30 o el subsiguiente día
hábil si aquel resultare feriado, a la
misma hora -

Lugar: Consejo Provincial de Vialidad -
Avda. Belgrano (N) N° 496, Ciudad.

Plazo de ejecución: 180 (ciento ochenta)
días corridos.

Precio del Pliego: \$ 5.260,00 (Pesos
cinco mil doscientos sesenta).-

Venta de Pliegos: Hasta el 19 de Mayo
de 2.015.-

**Fecha de vencimiento Solicitud
Certificado de Capacidad Libre de
Contratación Anual:** 19 de Mayo de
2.015.

Datos e informes en el Dpto.
Administrativo del Consejo Provincial de
Vialidad, sito en Avda. Belgrano (N) N°
496 de esta ciudad.

Santiago del Estero, 05 de Mayo de
2015.-

Ing. JOSE FELIX ALFANO - Presidente
Interventor C.P.V.

e. 06 mayo - v. 08 mayo -

**GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
MINISTERIO DE
OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS
CONSEJO PROVINCIAL DE
VIALIDAD**

**Licitación Pública y Escrita
N° 13/2.015**

**(Autorizada por
Decreto N° 0.799/15)**

**Obra: "PROYECTO Y
CONSTRUCCION DEL VIADUCTO
Y ESTACION TERMINAL LA
BANDA PARA LA SEGUNDA
ETAPA DEL TREN AL
DESARROLLO"**

UBICACIÓN: DEPARTAMENTO
BANDA

Presupuesto Oficial: \$ 228.607.067,22
(Pesos Doscientos Veintiocho Millones
Seiscientos Siete Mil Sesenta y Siete
c/22/100).

Fecha de Apertura: 21 de Mayo de

2015 a horas 11:00 o el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado, a la misma hora

Lugar: Consejo Provincial de Vialidad - Avda. Belgrano (N) N° 496, Ciudad.

Plazo de ejecución: 420 (Cuatrocientos Veinte) días corridos.

Precio del Pliego: \$ 228.607,00 (Pesos Doscientos Veintiocho Mil Seiscientos Siete).-

Venta de Pliegos: Hasta el 13 de Mayo de 2015.-

Fecha de vencimiento Solicitud Certificado de Capacidad Libre de Contratación Anual: 13 de Mayo de 2.015.

Datos e informes en el Dpto. Administrativo del Consejo Provincial de Vialidad, sito en Avda. Belgrano (N) N° 496 de esta ciudad.

Santiago del Estero, 05 de Mayo de 2015.-

Ing. JOSE FELIX ALFANO - Presidente Interventor C.P.V.

e. 06 mayo - v. 08 mayo -

**GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
MINISTERIO DE
OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS
CONSEJO PROVINCIAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública y Escrita
N° 12/2.015
(Autorizada por
Decreto N° 0.789/15)**

Obra: "PAVIMENTACIÓN DE ACCESOS Y CALLES EN LA CIUDAD DE LA BANDA"

UBICACIÓN: DEPARTAMENTO BANDA.

Presupuesto Oficial: \$ 14.162.608,00 (Pesos Catorce Millones Ciento Sesenta y Dos Mil Seiscientos Ocho)

Fecha de Apertura: 21 de Mayo de 2.015 a horas 09:30 o el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado, a la misma hora -

Lugar: Consejo Provincial de Vialidad - Avda. Belgrano (N) N° 496, Ciudad.

Plazo de ejecución: 240 (Doscientos Cuarenta) días corridos.

Precio del Pliego: \$ 14.163,00 (Pesos Catorce Mil Ciento Sesenta y Tres).-

Venta de Pliegos: Hasta el 13 de Mayo de 2.015.-

Fecha de vencimiento Solicitud Certificado de Capacidad Libre de Contratación Anual: 13 de Mayo de 2.015.

Datos e informes en el Dpto. Administrativo del Consejo Provincial de Vialidad, sito en Avda. Belgrano (N) N° 496 de esta ciudad.

Santiago del Estero, 05 de Mayo de 2.015.-

Ing. JOSE FELIX ALFANO - Presidente Interventor C.P.V.

e. 06 mayo - v. 08 mayo -

**VIALIDAD NACIONAL
SANTIAGO DEL ESTERO
Aviso de Licitación
La Dirección Nacional de Vialidad**

llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

**Licitación Pública Nacional
N° 20/15**

OBRA: Protección de Margen y Pilas de Puente en Ruta Nacional N° 64 - Provincia de Santiago del Estero.

TRAMO: La Banda - Santiago del Estero.

SECCION: Puente sobre el Río Dulce (km. 4,18).

TIPO DE OBRA: Mantenimiento del Puente.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 17.440.000,00 al mes de Septiembre de 2014.

APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 29 de Junio de 2015 a las 11:00 horas.

FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 26 de Mayo de 2015.

PLAZO DE OBRA: Doce (12) Meses.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 3.490,00.

LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) - Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) -DNV.

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) - Capital Federal - 3° Piso - DNV.

Ing. JORGE E. GREGORUTTI - A/C Despacho.

N° 228.409 - e. 06 mayo - v. 27 mayo - p. - \$ 300,00.-

SECCION JUSTICIA DE PAZ LETRADA

JUSTICIA DE PAZ LETRADA EDICTO SUCESION

Juzgado de Paz Letrado de Primera Nominación, en autos: **"PADILLA JUAN CARLOS S/SUCESION AB-INTESTATO", Expte. 545249.** Notifica la siguiente Resolución: "Santiago del Estero, 20 de Marzo de dos mil quince. Provéase la presente demanda...declaro abierto el Proceso Sucesorio, Ab Intestato del Sr. Juan Carlos Padilla, DNI N° 7.179.957. En consecuencia cítese y emplácese a herederos, acreedores, legatarios y toda persona que se considere con derecho a los bienes dejados por el mismo, para que en el término de TREINTA DIAS, hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Fdo. Dr. Scarano Alejandro, Juez. Dra. Maud Ana María, Secretaria. Secretaria, 21/4/15.-

Dra. ANA MARIA MAUD - Secretaria. N° 228.392 - e. 05 mayo - v. 07 mayo - p. 132 - \$ 70,00.-

JUSTICIA DE PAZ LETRADA EDICTO SUCESION

Juzgado de Paz de II° Nominación, en autos: **"NAVARRO MARIO BELINDO Y ROJAS FANNY DEL VALLE S / SUCESION AB-INTESTATO", Expte. N° 547758** - Declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores para que en el término de TREINTA DIAS, posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos.

Secretaría, 20 de Abril de 2015.-

Dra. MARIELA T. LUDUEÑA - Secretaria.

N° 228.382 - e. 05 mayo - v. 07 mayo - p. 60 - \$ 40,00.-

JUSTICIA DE PAZ LETRADA EDICTO SUCESION

Juzgado de Paz Letrado de Tercera Nominación: Juez Dr. Gustavo Juárez Villegas. Secretaria: Dra. Adela Jorge. Autos: **"LEDESMA DIONICIO FRANCISCO sobre S/SUCESION AB-INTESTATO", Expte. N° 540.672/2014.** Cítese y emplácese a los herederos y acreedores para que en el término de TREINTA DIAS, posteriores al vencimiento de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de Ley.

Oficina, 20 de Abril de 2015.-

Dra. ADELA C. JORGE DE CANTOS - Secretaria.

N° 228.381 - e. 05 mayo - v. 07 mayo - p. 80 - \$ 40,00.-

**JUSTICIA DE PAZ LETRADA
EDICTO CITACION**

Juez Paz Letrado 2° Nominación, Secretaría única en "Expte. N° 544592 en autos caratulados **VIEYRA MARIA SILVIA contra sobre SUCESION AB-INTESTATO**", cita y emplaza a

herederos y acreedores de MARIA SILVIA VIEYRA para que dentro del plazo de Treinta Días posteriores a la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley.-

Santiago del Estero, 22/04/2015.-

Dra. MARIELA T. LUDUEÑA - Secretaria

N° 228.391 - e. 05 mayo - v. 07 mayo - p. 62 - \$ 40,00.-

SECCION AVISOS DE HOY**EDICTO SUCESION**

Juez Civil y Comercial de Quinta Nominación, autos: "**TAUIL SARA S/SUCESION AB-INTESTATO**", cita y emplaza por el término de TREINTA (30) DIAS, a herederos, acreedores, etc., de SARA TAUIL, para que comparezcan hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría, 29 de Abril de 2015.-

Dra. MONICA P. ABATE DE CASTILLO SOLA - Secretaria 2°.

N° 228.438 - e. 07 mayo - v. 11 mayo - p. 50 - \$ 25,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Nominación Banda, Dra. Roxana Vera, Juez, Secretaria Autorizante en autos: "**EXPTE. N° 68.621 - CORREA MARCELINA GREGORIA S/SUCESION**", cita y emplaza a los herederos y acreedores de CORREA MARCELINA GREGORIA Y/O CORREA GREGORIA MARCELINA, para que en el término de TREINTA DIAS, comparezcan hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dra. Roxana Vera, Juez. Ante mí: Dra. Lila Perracini, Secretaria 1ra.

Secretaría, 23 de Abril de 2015.-

Dra. LILA JOSEFINA PERRACINI - Secretaria.

N° 228.429 - e. 07 mayo - v. 11 mayo - p. 70 - \$ 40,00.-

EDICTO SUCESION

Juez en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación de esta Ciudad en los Autos caratulados: **EXPTE. N° 553.605 - CORDERO ALFONSO Y OTROS S/SUCESION AB-INTESTATO**", cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes ALFONSO CORDERO, DIONISIA ALTAMIRANDA DE CORDERO, ALFONSO RENE CORDERO Y BLANCA DIONISIA DE CORDERO, para que en el término de TREINTA DIAS, posteriores a la última publicación, comparezcan y hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Fdo. Dra. Sonia A. Infante del Castaño,

Juez. Ante mí: Dra. Marcela Beatriz Paz - Secretaria 2°.

Santiago del Estero, 05 de Mayo de 2015.-

Dra. MARCELA B. PAZ - Secretaria.

N° 228.428 - e. 07 mayo - v. 11 mayo - p. 85 - \$ 40,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil Frías, Dra. Ramos de Ortiz Autos: "**CABRERA CARLOS Y FELIPA RAMONA DIAZ S/SUCESION AB-INTESTATO**" **Expte. N° 17.811/14** cita y emplaza a herederos, acreedores y todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes CABRERA CARLOS Y FELIPA RAMONA DIAZ Y/O FELIPA RAMONA DIAZ VDA. DE CABRERA Y/O RAMONA FELIPA DIAZ Y/O FELIPA DIAZ, por el plazo de Treinta (30) Días contados a partir de su última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley.-

Secretaría, 24/04/2015.-

Dra. MARIA LUCIANA STOPPA - Secretaria 1°

N° 228.441 - e. 07 mayo - v. 11 mayo - p. 70 - \$ 40,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de Añatuya, a cargo del Dr. Alvaro Mansilla, juez en autos caratulados: "**EXPTE. N° 29.459/15 - VERA GERONIMO S/SUCESION**", cita y emplaza por el término de Treinta (30) Días, a herederos y acreedores de VERA GERONIMO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley.-

Secretaría, 30 de Abril de 2015.-

Dra. PAOLA ALEJANDRA FIORETTI - Secretaria

N° 228.449 - e. 07 mayo - v. 11 mayo - p. 50 - \$ 25,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de Tercera Nominación autos: "Expte. N° 548.859 - **CAMPOS SELVA ARGENTINA, sobre SUCESION**", cita y emplaza por Treinta Días a herederos, acreedores y

todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Selva Argentina Campos, bajo apercibimiento de Ley.-

Secretaría, 23 de Abril del 2015.-

Dr. MAXIMILIANO PERNIGOTTI - Secretaria 2°

N° 228.450 - e. 07 mayo - v. 11 mayo - p. 50 - \$ 25,00.-

EDICTO SUCESION

El Sr. Juez Civil y Comercial de la Ciudad de La Banda, en Expte. N° 66.526 autos caratulados "**RAMIREZ ERMINIA Y URQUIZA TRANSITO S/SUCESION AB-INTESTATO**" se ha dictado la siguiente resolución: La Banda, 15 de Octubre de 2014. Declárese abierto juicio SUCESORIO AB-INTESTATO de los extintos: TRANSITO URQUIZA y/o TRANCITO URQUIZA y ERMINIA RAMIREZ y/o HERMINIA RAMIREZ DE URQUIZA, que eran en vida las mismas e idénticas personas. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores por el término de Treinta Días para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, los que se publicaran mediante Edictos por Tres Días en el Boletín Oficial y Diario de mayor publicación.-

Not. Fdo.: Dr. Pedro Juri, Juez.-

Dra. Silvia Grand de Fares Secretaria.-

Dra. MARIA SILVIA GRAND - Secretaria

N° 228.451 - e. 07 abril - v. 11 abril - p. 150 - \$ 70,00.-

EDICTO SUCESION

El Sr. Juez Civil y Comercial de 1 Nom., Ciudad de La Banda, en Expte. N° 69.750 autos caratulados "**RIOS FRANCISCA JOSEFA Y ABREGU ABRAHAM DE JESUS S/SUCESION AB-INTESTATO**" ha dictado la siguiente resolución:

La Banda, 30 de Octubre de 2014. Declárese abierto el juicio SUCESORIO de los extintos: FRANCISCA JOSEFA RIOS y ABRAHAM DE JESUS ABREGU. Cítese y emplácese a herederos y acreedores por el término de

Treinta Días para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, los que se publicaran mediante Edictos por Tres Veces en el Boletín Oficial y Diario de mayor circulación.-

Fdo.: Dra. Roxana del Valle Vera, Juez.- Dra. Lila Perracini Secretaria.- Dra. MARIA SILVIA GRAND - Secretaria
N° 228.452 - e. 07 abril - v. 11 abril - p. 100 - \$ 45,00.-

EDICTO REMATE

Por: Nicolás Splanguño

Sr. Juez Civil y Comercial de Quinta Nominación, en autos caratulados: "**G O N Z A L E Z M A N U E L C/BOLAÑEZ MARTA GRACIELA S/COBRO DE PESOS**", comisiona martillero Nicolás Splanguño, para que el día 11 del mes de Mayo a horas 9 y/o subsiguiente día hábil si éste resultare inhábil, en la Sala de Remate N° 1, venda contado, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: Un Centro Musical Marca AIWA con Compactera y dos Parlantes; Un Escritorio de Roble de aprox. 1,20 x 0,60 m.; Una Computadora compuesta por Monitor LG; CPU y Teclado S/N° visible; Un Equipo de FAX marca Panasónic S/N° visible; Un Juego de Comedor de madera de roble compuesto por mesa rectangular y seis sillas tapizadas; Un Aparador de madera de roble de aprox. 1,00 m x 1,50 m de alto con espejo; Un Aire Acondicionado tipo SPLIT marca Surrey de 6.000 frigorías; Dos TV Color de 21 pulgadas marca SANYO Y PHILIPS C/Control Remoto; Un Aire Acondicionado Marca HITACHI de 4.000 frigorías. Comprador depositará 10% de seña y 10% comisión de martillero las que perderá si no formaliza la operación sin justa causa. Bienes en poder de la demandada Secretaria, 16 de Abril de 2015.- Dra. MONICA P. ABATE DE CASTILLO SOLA - Secretaria 2°.
N° 228.434 - e. 07 mayo - v. 11 mayo - p. 180 - \$ 100,00.-

EDICTO PRESCRIPCION

Juez en lo Civil y Comercial de 2° Nominación La Banda: Dr. Pedro Carlos Juri. Secretaria Autorizante Dra. Mónica Teresita Sánchez, en autos: "**Expte. N° 67093/13: REBAGLIATTI RICARDO ARIEL C/CHIOSSONE GABRIEL Y/O QUIEN RESULTE PROPIETARIO S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTEAÑAL**" ha dispuesto notificar la resolución que a

continuación se transcribe:

AUTOS Y VISTOS: RESULTA: Y CONSIDERANDO:

RESUELVO:

1°) Hacer lugar a la demanda y en su mérito DECLARAR que el cesionario RICARDO ARIEL REBAGLIATTI ha adquirido el dominio por Prescripción del inmueble ubicado en Distrito Palmares - El Diamante - Departamento Banda, Provincia de Santiago del Estero, designado como Fracción de Terreno Parte del Lote 2, Polígonos: A-B-C-D-A+E-F-G-H-I-J-K-L-M-N-E+O-P-Q-R-S-T-U-V-O, que en su totalidad lindan: Norte: con Lote 3 de Juana H. de Moyano; Sud: con Gallo Corral y Lote 1 de Cevilán José; Este: con Huyamampa de Agustín González y al Oeste: con Bajo Hondo de Balentina J. de Marcos, de una superficie de 1030 Hectáreas 87 Áreas 87 Centiáreas, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo el N° 476, Folio N° 367, de fecha 15 de diciembre de 1947 en el Tomo del Departamento Banda a nombre de Gabriel Chiossone.- 2°) Imponer las costas en el orden causado al no haber mediado controversia.-

3°) Diferir la regulación de honorarios para la oportunidad en que se determine el monto litigioso (Art. 47 Ley 21.389).- 4°) Disponer la notificación de la presente mediante la publicación de edictos por dos veces en el Boletín Oficial y en un Diario de mayor circulación en la Provincia.-

5°) Ordenar la inscripción del dominio del bien inmueble usucapido a nombre del actor en el Registro General de la Propiedad Inmueble, una vez consentida o ejecutoriada que fuere esta sentencia.- Notifíquese, agréguese copia de la presente cuyo original se archivará por Secretaria.- Fdo. Dr. Pedro Carlos Juri, Juez. Ante mí Dra. Mónica Teresita Sánchez, Secretaria Primera. Es copia fiel y Doy Fe.- Santiago del Estero, 06 de Mayo del 2015.

Dra. MONICA TERESITA SANCHEZ - Secretaria 1°
N° 228.454 - e. 07 mayo - v. 08 mayo - p. 260 - \$ 100,00.-

EDICTO PRESCRIPCION

Juez Civil de Añatuya, Pcia. de Santiago del Estero, en autos "**LEDESMA, FRANCISCO C/ FERRETI JULIO Y ADVANCED CONSTRUCCIÓN T E C H N O L O G Y S . A . , S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO**" (Expte. N° 28.921) cita

y emplaza por el término de Cinco Días a Advanced Construction Technology Sociedad Anónima y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que seguidamente se describe, para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Lote de terreno que es parte de los denominados en su Título como Chacra y Chacra en la Fracción 39 D o parte del lote 39, designado como Chacra N° 68 ubicado en el Departamento Taboada de la Pcia. de Santiago del Estero, Superficie: 100 has. Linda al N.: chacra 48; al S.: Chacra 77; E.: chacra 69; al O.: chacra 67. Se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble de la Provincia bajo Matrícula Folio Real N° 27-3411.-

Secretaría, 15 de Abril de 2015.-

Dra. BLANCA JIMENEZ - Secretaria
N° 228.453 - e. 07 mayo - v. 08 mayo - p. 120 - \$ 40,00.-

EDICTO PRESCRIPCION

Sr. Juez Civ. y Com. de 2° Nom. de La Banda. Expte. 69.575 - Autos: "**JUAREZ VICENTA MARINA C/IBÁÑEZ CAYETANO Y OTRO S/PRESCRIPCION**". Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...

RESUELVO:

1°) Hacer lugar a la demanda y en su mérito DECLARAR que el actor VICENTA MARINA JUAREZ, ha adquirido el dominio por Prescripción del inmueble identificado como Fracción de Terreno Parte de los Lotes 23, 24 y 25 del lugar llamado Cardón Punco, ubicado en Distrito Palmares, Dpto. Banda, descripto según Plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva registrado en la Dirección General de Catastro bajo el N° 4314, Legajo 05, Expte. N° 8335-28-11, Fecha 16/dic./2011, confeccionado por el Ing. Agrimensor Mario Luis Merlino, formado por el Polígono A-B-C-D-A, que cuenta con las siguientes medidas y linderos: Línea A-B, mide tres mil veintitún metros con ochenta y dos centímetros (3021,82 m.), y linda con San Telmo de Edgardo Montenegro; Línea B-C, mide cuatrocientos ochenta y siete metros (487,00 m.) y linda con Palos Quemados de Roberto Pellerini; Línea C-D, mide tres mil cuarenta y nueve metros con ochenta centímetros (3.049,80 m.) y linda con parte de los Lotes 23 y 24 del lugar Cardón Punco;

Línea D-A, mide cuatrocientos ochenta y siete metros con ochenta centímetros (487,80 m.) y linda con Ruta N° 132 (Tramo La Aurora - Las Delicias); conformando una superficie de 147 Has. 84 As. 35,76 Cas.

2º) Imponer las costas en el orden causado al no haber mediado controversia.

3º) Diferir la regulación de honorarios para la oportunidad en que se determine el monto litigioso (Art. 47 Ley 21.389).

4º) Disponer la notificación de la presente mediante la publicación de edictos por dos veces en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación en la Provincia y mediante la notificación personal del Sr. Defensor Oficial en su público Despacho.

5º) Ordenar la inscripción del dominio del inmueble usucapido a nombre del actor en el Registro Gral. de la Propiedad Inmueble, una vez consentida o ejecutoriada que fuere esta sentencia.

Notifíquese, agréguese copia de la presente cuyo original se archivará por Secretaría.

Santiago del Estero, 16 de Abril de 2015.
Dr. PEDRO CARLOS JURI - Juez.

Dra. MONICA TERESITA SANCHEZ - Secretaria 1º

N° 228.437 - e. 07 mayo - v. 08 mayo - p. 260 - \$ 100,00.-

EDICTO PRESCRIPCION

Juez de Civil y Comercial de Quinta Nominación de la ciudad de Santiago del Estero, Dr. Juárez Villegas Carlos G., Autos: **EXPTE. N° 422.636/10 HUAYACAN S.A./FANEGA S.A. Y/UTROS S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO**", cita emplaza a la SOCIEDAD LUGONES Y SANTILLAN y/o quienes se consideren con derecho, para que dentro del término de DIEZ DIAS comparezcan a tomar intervención que les corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar como representante legal al Sr. Defensor de Ausentes. Inmueble a prescribir: Fracción Parte de los Lotes 1 y 2 de 7 Quebrachos y Parte Lote 12 de Quirquinchos y Parte de 7 Quebrachos, el mismo se halla ubicado en el Distrito Gramilla Vieja, Departamento Río Hondo en el lugar 7 Quebrachos, tiene una superficie total de 303 Has 62 As. 86 Cas. Y se encuentra compuesto por una fracción de terreno dentro de los siguientes linderos al Norte lindando con suc. de Santos Robles, al Sud Linda con parte de la propiedad de Bizgarra, Lote 7 y 8 y Lotes 3,4 y 5 y al este linda con

vinalito de Robles y Cardozo, y al Oeste con Contreras, se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble en Matricula Folio Real N° 20-4930, 12-0209, y la Inscripción N° 04 F° 03 vto. Año 1923 a nombre de la Sociedad Lugones y Santillán.

Santiago del Estero, 30 de Abril de 2014.-

Dra. MONICA P. ABATE DE CASTILLO SOLA - Secretaria 2º

N° 228.446 - e. 07 mayo - v. 08 mayo - p. 160 - \$ 50,00.-

EDICTO NOTIFICACION

Juzgado Civil y Comercial de 6º Nominación autos N° 535052, caratulados **"LEDESMA RAMON EDUARDO C/CELIZ JUAN PEDRO S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTEAÑAL"** Hace saber que se ha dictado el siguiente decreto:

"Santiago del Estero, 5 de Febrero de dos mil quince.-

Advirtiendo la suscrita que el decreto que antecede ha sido dictado por error, dejase sin efecto el mismo y provéase la demanda. Por secretaria resérvese la documentación original acompañada.- Atento lo manifestado Habiéndose concedido el BENEFICIO PROVISORIAL DE LITIGAR SIN GASTOS, exención a la reposición de Tasa de Justicia, por el plazo de noventa días.- Téngase por presentado, con el domicilio procesal constituido en el carácter invocado, a mérito de la copia de poder acompañada, dásese participación.- Atento lo manifestado y cumplimentado en lo dispuesto por el Art. 148 del CPCC, téngase: Por iniciada demanda sobre PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO contra: CELIZ JUAN PEDRO, la que se acepta en cuanto por derecho procediere.- Sígase el trámite del juicio ORDINARIO.- Córrese traslado de la demanda al demandado, a sus efectos publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y otro diario local, debiendo constar en los mismos las características del inmueble a prescribir emplazándolo para que en el plazo de QUINCE DIAS, comparezca constituya domicilio legal y la contesten, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 44, 62 y 360 del C.P.C. Y C. y en su caso, designar al Sr. Defensor de Ausentes, para que los represente en los presentes.-

La prueba ofrecida, téngase presente para su oportunidad.- A lo demás oportunamente.- Martes y Viernes para las notificaciones

en la oficina -

Notifíquese personalmente o por cédula Fdo.. Dra. INFANTE DEL CASTAÑO, SONIA A., Juez, Ante mí: PAZ MARCELA BEATRIZ, Secretaria.-

Santiago del Estero, 23 de Abril de 2015.-

Dra. MARCELA B. PAZ - Secretaria 2º
N° 228.445 - e. 07 mayo - v. 08 mayo - p. 170 - \$ 75,00.-

BIBLIOTECA POPULAR BERNARDINO RIVADAVIA

La Banda -

SANTIAGO DEL ESTERO

Convócase a los socios de la Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia, para el día domingo 09 de mayo del 2015 en el local de la calle Sáenz Peña 72 de esta Ciudad, en el horario de 8 a 12 y de 17 a 19 hs., para elegir cinco miembros titulares, dos suplentes, dos revisores de cuentas, de acuerdo a los Art. 38, 13 y 14 de los Estatutos de la Institución.-

La Banda, 07 de Mayo de 2015.-
DORA BEATRIZ HERRERA - Presidente

AGUSTIN HERRERA - Secretario
N° 228.455 - e. 07 mayo - v. 08 mayo - Sin Cargo.-

"COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PARA TRANSPORTE DE PASAJEROS Y CARGAS J. B. ALBERDI LTDA."

- La Banda -

SANTIAGO DEL ESTERO Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento a lo dispuesto por los Arts. 30, 31 y 32 de nuestro Estatuto Social, se convoca a los Asociados de la COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PARA TRANSPORTE DE PASAJEROS Y CARGAS J. B. ALBERDI LTDA. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Viernes 22 de Mayo de 2015 a las 19,00 horas en nuestra Sede Social sita en calle Alberdi N° 1798 de la Ciudad de La Banda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. - Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario.

2. - Consideración de la Memoria Anual, Balance, Estados de Resultado, Cuadros Anexos, Informe del Síndico e Informe de Auditoría, correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012 y 31/12/2013.

3. - Elección de seis (6) Consejeros Titulares para la renovación total del Consejo de Administración por finalización de mandato, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45 y 48 del Estatuto Social.

4. - Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por terminación de mandato.

NOTA: Artículo 32 del Estatuto Social. Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados.

HUGO EDUARDO GERREZ - Presidente.
MARGARITA M. AGUIRRE - Secretaria.

N° 228.440 - e. 07 mayo - v. 11 mayo - p. 160 - \$ 70,00.-

**ASOCIACION CIVIL DE
FOMENTO COMUNAL
"PAGO DEL CORONEL
LORENZO LUGONES"**

**Dpto. Atamisqui -
SANTIAGO DEL ESTERO**

Convocatoria a

Asamblea General Extraordinaria

Convóquese a los Asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de Mayo de 2015 a las 17 horas, con una (1) hora de tolerancia, en la Sede Social sito en Lorenzo Lugones S/N° entre General Paz y Catamarca de la Ciudad de Villa Atamisqui, Dpto. Atamisqui, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1ª - Designación de dos Socios para refrendar el Acta.

2ª - Elección de Autoridades.

CRISTIAN ARIEL REVAINERA - Presidente.

N° 228.457 - e. 07 mayo - v. 07 mayo - p. 70 - \$ 25,00.-

**"ASOCIACION VECINAL DE
FOMENTO DEL
B° CENTRO PROF.
RICARDO ROJAS"**

- La Banda -

SANTIAGO DEL ESTERO

Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la ASOCIACION VECINAL DE FOMENTO DEL B° CENTRO PROF. RICARDO ROJAS de la Ciudad de La Banda, convoca Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Mayo del año en curso, a horas 20, con 30 minutos de

tolerancia,

ORDEN DEL DIA

1. - Elección de Autoridades.

2. - Balance 2013, 2014.

3. - Designación de 2 (dos) Socios para refrendar el Acta.

ROLANDO ROMERO - Presidente.

TERESA ALVARADO - Secretaria.

N° 228.439 - e. 07 mayo - v. 07 mayo - p. 60 - \$ 25,00.-

**"AGRUPACION DE
JUBILADOS Y PENSIONADOS
NACIONALES DEL
DPTO. RIO HONDO"**

Termas de Río Hondo -

SANTIAGO DEL ESTERO

Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria

La AGRUPACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DEL DPTO. RIO HONDO, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 del mes de Mayo del año 2015, a las 08:00 horas, con una tolerancia de media hora, en calle Salta N° 466 - B° Toro Yacu de la Ciudad de Termas de Río Hondo.

ORDEN DEL DIA

1° - Elección de dos Asociados para refrendar el Acta.

2° - Lectura de Memoria y Balance año 2013 y 2014.

3° - Acto Electoral para elegir entre las Listas la nueva Comisión Directiva.

4° - Escrutinio y Proclamación de la Lista ganadora.

ESTEBAN LORENZO SANZO - Presidente.

Termas de Río Hondo, 06-05-15.

N° 228.436 - e. 07 mayo - v. 07 mayo - p. 60 - \$ 25,00.-

**"CENTRO DE
JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE
LA POLICIA DE
LA PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO -
FILIAL FERNANDEZ"**

- Fernández -

SANTIAGO DEL ESTERO

Convocatoria a

Asamblea Extraordinaria

La Comisión Directiva, ha resuelto fijar para el día 24 de Mayo del 2015 a las 10,00 horas, con media hora de tolerancia, en el local de la Institución, sito en calle Independencia N° 552 de esta Ciudad, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Designación de dos Socios para refrendar el Acta.

2° - Informe de la Comisión Directiva.

3° - Situación Económica y Financiera.

4° - Elección total de Comisión Directiva, por el término que determine el Estatuto.

Se elegirán: Un Presidente; Un Vicepresidente; Un Secretario; Un Tesorero; Dos Vocales Titulares 1° y 2°; Dos Vocales Suplentes 1° y 2°; Dos Revisadores de Cuentas, Titular y Suplente.

Fernández, Mayo de 2015.-

GABRIEL B. CASTILLO - Presidente.

PEDRO G. LEDESMA - Secretario.

N° 228.435 - e. 07 mayo - v. 11 mayo - p. 100 - \$ 45,00.-

**"SOCIEDAD COOPERADORA
DEL HOSPITAL RURAL -
CLODOMIRA"**

-Clodomira -

SANTIAGO DEL ESTERO

Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria

La SOCIEDAD COOPERADORA DEL HOSPITAL RURAL - CLODOMIRA convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Mayo del 2015 en el Local del Hospital, a las 10.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. - Designación de dos Socios para firmar el Acta.

2. - Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

3. - Memoria Anual.

4. - Estados Contables año 2014.

Santiago del Estero, 06 de Mayo del 2015.-

Lic. NELIDA C. DE CAPORALETTI - Presidenta.

JUANA MARCOS - Secretaria.

N° 228.433 - e. 07 mayo - v. 07 mayo - p. 50 - \$ 25,00.-

**"COOPERATIVA DE
TRABAJO
LA CONSTRUCTORA LTDA."**

- Añatuya -

SANTIAGO DEL ESTERO

Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo LA CONSTRUCTORA LTDA. Matrícula Nacional N° 27.155, convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizar el día 20 de Mayo de 2015, a las 20:00 horas, en el local de la Cooperativa, sito en Leopoldo Lugones y Avenida Gottau de la Ciudad de Añatuya, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. - Designación de dos Asociados para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

2. - Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultado, Cuadros Anexos, Informe del Síndico y de Auditoría correspondientes a los Ejercicios cerrados al 30/06/2013, 30/06/2014.

RAMON FACUNDO PONCE - Presidente.

JUAN OSVALDO BARRANCA - Secretario.

N° 228.431 - e. 07 mayo - v. 07 mayo - p. 70 - \$ 25,00.-

**ASOCIACION CIVIL
CLUB LOS ACOSTA**

Convocatoria a**Asamblea General Extraordinaria**

Convócase a Asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de Mayo de 2015 a las 18:30 horas con ½ hora de tolerancia en la sede social sito en Los Acostas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Elección de Autoridades Titulares

2° - Designación de dos Socios para firmar el Acta.

3° - Firmar aclaraciones cargos:

LUGONES RODRIGUEZ ERIKA - Presidente

CORREA ENRIQUE - Secretario

N° 228.442 - e. 07 mayo - v. 08 mayo - p. 50 - \$ 25,00.-

**ASOCIACION CIVIL
DEPORTIVO 25 DE MAYO**

- La Banda -**SANTIAGO DEL ESTERO****Convocatoria a****Asamblea General Extraordinaria**

La Asociación Civil Deportivo 25 de Mayo convoca para el día 24 de mayo del corriente año en las instalaciones de nuestro Club a la 10:30 horas, se llevará a cabo la Asamblea General Extraordinaria los temas a tratar son los siguientes.

ORDEN DEL DIA

1° - Elección Total de autoridades.

2° - Designación de dos Miembros Asambleístas para firmar y refrendar el Acta.

La Banda, 06 de mayo del 2015.-

CLAUDIO TORRES - Presidente

RENE VAQUEZ - Secretario

N° 228.448 - e. 07 mayo - v. 08 mayo - p. 50 - \$ 25,00.-

CENTRO DE JUBILADOS**ABUELOS UNIDOS****EL CHARCO****DPTO. JIMENEZ****Convocatoria a****Asamblea General Ordinaria**

El Centro de Jubilados Abuelos Unidos El Charco Dpto. Jiménez convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de mayo del 2015 en su sede en el Charco Dpto. Jiménez a partir de las 09,00 hs., con una hora de tolerancia para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Balance del Año 2014.

Santiago del Estero, 06/05/2015.

ALDERETE ALICIA - Presidente

ANGELINA SUAREZ - Secretaria

N° 228.443 - e. 07 mayo - v. 07 mayo - p. 50 - \$ 25,00.-

**ASOCIACION CIVIL DE
FOMENTO COMUNAL**

"QUEBRACHOS**ATAMISQUEÑOS****DPTO. ATAMISQUI -****SANTIAGO DEL ESTERO****Convocatoria a****Asamblea General Extraordinaria**

Convóquese a los Asociados a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 23 de Mayo del 2015 a las 17 Hs., con una (1) hora de tolerancia en la Sede Social sito en Juan Domingo Perón s/n° entre Granadero Saavedra y Catamarca de la Ciudad de Villa Atamisqui Dpto. Atamisqui para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Designación de dos socios para firmar el Acta.

2° - Elección de Autoridades.

DANIEL MELIAN - Presidente

N° 228.456 - e. 07 abril - v. 07 abril - p. 72 - \$ 25,00.-

COMISION AGROPECUARIA**UNIDAD EJECUTORA****LOCAL PAMPA****Pampa de los Guanacos -****SANTIAGO DEL ESTERO****Convocatoria a****Asamblea General Extraordinaria**

Convócase a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18/05/2015, a las 16 hs., con 3 horas de tolerancia, en la sede social sito en calle Chacabuco 261 Pampa de los Guanacos, Santiago del Estero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Designación de dos socios para firmar el Acta.

2° - Informe de lo actuado por la

Comisión Normalizadora.-

3° - Lectura y consideración de estados contables vencidos (Ejercicio año 2014).

4° - Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas de carácter titular.-

Comisión Normalizadora

SUAREZ YOONA

LLANOS BEATRIZ

NELVA SARAVICH

N° 228.447 - e. 07 mayo - v. 07 mayo - p. 70 - \$ 25,00.-

COLEGIO DE**ABOGADOS DE****SANTIAGO DEL ESTERO****Convocatoria a****Asamblea General Extraordinaria**

El Consejo Directivo del Colegio de Abogados de Santiago del Estero, invita a todos los matriculados de esta institución, a la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día miércoles 27 de Mayo del corriente año, a hora 10,00 en la sede del Colegio de Abogados - Salón Caja Forense, conforme lo dispuesto por los Arts. 30 y 31 de nuestro Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos socios para la firma del Acta.

2) Reforma Parcial del Estatuto: conforme la necesidad de reformar parcialmente el Estatuto actual vigente, que fuera tratada en reuniones ordinarias del Consejo Directivo, y resuelto por Resolución Letra "A" N° 03/2015 de fecha 05 de Marzo de 2015, se ha resuelto poner a consideración y decisión de los socios del Colegio la propuesta para reformar los artículos 5, 12, 27, 32, 34, 41 inciso f) 45, 49, 53 y 55 del Estatuto.

3) De forma.

NOTA: Art.- 31: ".. Transcurrida una hora desde la que se hubiere fijado para su iniciación, se tendrá por constituida válidamente cualquiera fuere el número de miembros presente..."

Se hace saber a los colegiados que la necesidad de la reforma será enviada por correo electrónico y puesta en página web institucional, por mayor información dirigirse a Secretaría del Colegio.-

Santiago del Estero, 05 de Mayo de 2015.-

Dr. ANDRES BARRIONUEVO - Presidente CASE

Dr. OSCAR R. JUAREZ - Secretario CASE

N° 228.444 - e. 07 mayo - v. 08 mayo - p. 130 - \$ 50,00.-

**JUSTICIA DE PAZ LETRADA
EDICTO REMATE****Por: Marcia Analía Rodríguez**

Juzgado de Paz Letrado de Cuarta Nominación, en los autos caratulados: **Expte. N° 487.129 - "ARAGON TAGLIAVINI LUCAS GENARO C/CORVALAN, MANUEL ALONSO Y OTRA S/EJECUCION HIPOTECARIA"**. Martillero designado Marcia Analía Rodríguez, para que el día TRECE DE MAYO, del corriente a horas 10:00 y/o subsiguiente hábil si éste fuera inhábil en la Sala de Remate N° 1 del nuevo Edificio del Palacio de Tribunales, venda al contado, mejor postor, el siguiente inmueble de propiedad del Sr. Manuel Alonso Corvalán: Casa y sitio en calle 53 N° 74 del Barrio Ejército Argentino de esta Ciudad Capital, denominado lote 25 de la Manzana D, que mide 10 m de frente y contrafrente por 30 m de fondo lindando al Norte con Calle 53, al este con el lote 26, al sur con el Lote 16 y al oeste con el lote 24. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo MFR N° 7S-14893 e identificado bajo Padrón Inmobiliario N° 0101071961, con la base de las 2/3 partes de su valuación fiscal que asciende a la suma de \$ 14.331,90. Gravámenes: 1) Embargo en los presentes autos por \$ 2.000,00 más la suma de \$ 250,00. 2) Deudas que gravan el inmueble: Aguas de Santiago \$ 1.597,11; Contribuciones municipales adeudadas: \$ 1.097,27; Rentas de la Provincia \$ 792,36. Constatación: El Sr. Oficial de Justicia al 10 de Abril de 2015, informa: "Fui atendida por la Sra. Alba Elena Toro quien me manifestó que es la esposa del demandado y que viven en esa vivienda junto a su familia que es compuesta por su esposo y dos nietos". Condiciones de Compra: El comprador deberá depositar en el acto de la subasta el 10% de seña y a cuenta de precio y el 6% por comisión de martillero, sumas que perderá si no formaliza la operación.

Publiquense edictos tres veces en el Boletín Oficial y en el Diario de mayor circulación. Más datos por ante la Secretaría del Juzgado.

Fdo. Juez Dra. Ponce de Merino, Secretaria María Torres de Santucho. Secretaria, 05-05-2015.-

Dra. MARIA TORRES B. DE SANTUCHO - Secretaria.

N° 228.430 - e. 07 mayo - v. 11 mayo - p. 280 - \$ 165,00.-

**"LO BRUNO S.A."
SANTIAGO DEL ESTERO
Designación de Miembros
del Directorio**

SALVADOR LO BRUNO, en su carácter de Presidente del Directorio y a los fines de Ley, hace saber que: Mediante Acta de Asamblea de fecha 27-04-2015, se ha procedido a la designación de Miembros del Directorio por nuevo período de tres (3) años como lo prevé el Estatuto Social, el que quedará integrado de la siguiente manera: **PRESIDENTE: Salvador Lo Bruno**, nacido el 11 de Noviembre de 1937, separado judicialmente, de nacionalidad argentino naturalizado, de profesión empresario, DNI N° 11.654.479, quien fija domicilio en Av. Sáenz Peña N° 1305 de la Ciudad de Santiago del Estero.

VICEPRESIDENTE: Hilton Rodolfo Lo Bruno, nacido el 11 de Noviembre de 1970, argentino, casado, de profesión empresario, DNI N° 21.632.461, con domicilio en Leandro N. Alem N° 379, Barrio Alberdi de esta Ciudad.

DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Raúl Papa, de nacionalidad argentina, nacido el 13 de Marzo de 1964, casado, de profesión Contador Público, DNI N° 16.823.966, domiciliado en calle Santa Rita N° 1931, Barrio Santa Clara, La Banda, Pcia. de Santiago del Estero.

DIRECTOR SUPLENTE: Héctor Osvaldo Quinteros, casado, nacido el 7 de Abril de 1947, de profesión empresario, DNI N° 7.957.943, domiciliado en Avda. Colón (N) N° 181, de la Ciudad de Santiago del Estero. Santiago del Estero, 06-05-2015.-

C.P. ALEJANDRO R. PAPA - Gerente Administrativo.

N° 228.432 - e. 07 mayo - v. 07 mayo - p. 200 - \$ 75,00.-

**PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
Ministerio de Salud
Licitación Pública y Escrita
N° 08/15**

**Autorizado por
Decreto N° 0.780/15
Dirección General de
Administración**

**Departamento Contrataciones
OBJETO: "Adquisición de 150.000 metros cúbicos de Oxígeno Medicinal Gaseoso con destino a Hospitales Públicos de Capital, Banda e Interior de la Provincia".**

EXPEDIENTE N°: 60.298/33/2014.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$

4.500.000,00 (Pesos: cuatro millones quinientos mil).

FECHA Y HORA DE APERTURA: 28 de Mayo del 2015, a las 10,00 horas, o el siguiente día hábil si fuera decretado feriado.

LUGAR: Departamento Contrataciones - Dirección General de Administración del Ministerio de Salud; sito en Avda. Belgrano (s) N° 2.050, Ciudad de Santiago del Estero.

PLIEGO DE CONDICIONES: Podrán consultarse en la citada repartición, donde se encuentran a disposición de los interesados.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 800,00 (Son Pesos: Ochocientos).

CPN MATIAS LUIS NAZER - A/Cargo Departamento Contrataciones.

e. 07 mayo - v. 11 mayo.

**PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
Ministerio de Salud
Licitación Pública y Escrita
N° 09/15**

**Autorizado por
Decreto N° 0.781/15
Dirección General de
Administración**

Departamento Contrataciones

OBJETO: "Adquisición de Oxígeno Medicinal Líquido en tanque y termo destinados a los Hospitales Públicos de Capital y Banda, dependientes del Ministerio de Salud.

EXPEDIENTE N°: 56.886/33/2014.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$14.866.200,00 (Pesos: Catorce millones ochocientos sesenta y seis mil doscientos).

FECHA Y HORA DE APERTURA: 28 de Mayo del 2015, a las 11,00 horas, o el siguiente día hábil si fuera decretado feriado.

LUGAR: Departamento Contrataciones - Dirección General de Administración del Ministerio de Salud; sito en Avda. Belgrano (s) N° 2.050, Ciudad de Santiago del Estero.

PLIEGO DE CONDICIONES: Podrán consultarse en la citada repartición, donde se encuentran a disposición de los interesados.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 800,00 (Son Pesos: Ochocientos).

CPN MATIAS LUIS NAZER - A/Cargo Departamento Contrataciones.

e. 07 mayo - v. 11 mayo.

